 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

ÍNDICE:

- 1. Análisis del despliegue del SGC.**
- 2. Análisis de resultados.**
- 3. Análisis de las líneas estratégicas (objetivos).**
- 4. Análisis de los planes de mejora.**
- 5. Definición de los nuevos planes de mejora.**

Presentación.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, desde el curso 2010/2011, se imparten cuatro Titulaciones de Grado:

- Grado en Pedagogía.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se imparten cinco Titulaciones de Posgrado:

- Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.
- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.



1. Análisis del despliegue del SGC.

A lo largo del curso, de cara al despliegue del SGC se han realizado (actas en dos direcciones) [cuatro reuniones](#), cuyo contenido queda recogido en las actas correspondientes.

[Acta 19/09/2016](#)

Entre otros asuntos se aborda, en relación al SGC, el desarrollo de las Audiencias de Evaluación de los Grados en Pedagogía y Educación Social, así como los Másteres de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa, Cambio Social y Profesiones Educativas. La recepción de los informes de la DEVA y la elaboración de las respuestas; la elaboración de los Autoinformes de Acreditación de los Grados en Maestro/a de Educación Infantil y Primaria. Nos encontramos a la espera de la visita del panel de evaluación que tendrá lugar entre el 15 de noviembre y diciembre.

[Acta 21/09/16 Fac. CC. Educación y Centro Adscrito de Magisterio](#)

Se abordan los procedimientos seguidos para renovar la acreditación de los títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria de los dos centros. Se acuerda la coordinación de ambos para atender a los requerimientos de la DEVA durante las audiencias del panel de expertos. Se acuerda dar la mayor difusión posible en los centros, revisión de las incidencias generadas en torno a diferentes materias, especialmente en Trabajo Fin de Grado.

[Acta 02/03/17](#)

Se informa sobre la visita de los Paneles Evaluación de la DEVA, del pasado noviembre, y de la elevada participación de los sectores implicados en las titulaciones de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, encontrándonos a la espera de los Informes de Evaluación.

Actualización del Reglamento de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro, con el objeto de recoger el nuevo vocal Coordinador de Calidad del Programa de Doctorado del Centro. Igualmente se señala la necesidad de realizar un mínimo de tres reuniones al año de la comisión. Se incide en las funciones de la comisión y la necesaria implicación de la misma en la elaboración de Planes de Mejora y la Memoria Resultados del Centro.



Aprobación de la Memoria de Seguimiento del SGC 2015-2016. La vicedecana informa del proceso de elaboración de la memoria de seguimiento y de algunos cambios en la redacción de la misma.

[Acta 09/03/17 Fac. CC. Educación y Centro Adscrito de Magisterio](#)


Atención a las recomendaciones y a las modificaciones recogidas en los Informes Provisionales de Acreditación de las Titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, emitidos por la DEVA el día 23 de febrero de 2017.

Los representantes de ambos Centros acuerdan desarrollar las siguientes actuaciones:

- Incorporar a la web de cada Centro el plan de mejora previsto para el curso 2016-2017. El formato del Plan será asumido por el Centro Adscrito para presentar la información de manera homogénea.
- Continuar celebrando reuniones periódicas entre ambos Centros para lograr una mayor coordinación.
- Elaborar los futuros autoinformes diferenciando aún más la información correspondiente a cada Titulación, a pesar de que se estima que, durante el seguimiento y la acreditación, esta se ha presentado por separado. Los asistentes coinciden en que los aspectos que pueden dar lugar a confusión son los relativos a los servicios que son compartidos por las titulaciones.
- Revisar los procedimientos de evaluación respecto de determinadas asignaturas que destacan por las elevadas calificaciones, o por las bajas calificaciones obtenidas por los estudiantes. Dicha revisión, en la Facultad de Educación se hará por parte de la Comisión de Ordenación Académica y en el Centro Adscrito, por parte de la Comisión Pedagógica y Claustro de profesores.

[Acta 03/05/17](#)

Aprobación de la Memoria de Resultados del SGC 2015-2016, revisada tras recibir el Informe Provisional de la DEVA para las titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria, de la necesidad de reelaborar la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad incorporando Objetivos y Acciones que se derivan de la evaluación del conjunto de titulaciones del centro. Se han desglosado objetivos y acciones por titulaciones de Grado (petición de la DEVA), resultado de lo cual se elaborarán los Planes de Mejora.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión del SGC del Centro, a requerimiento del Servicio de Calidad, y en respuesta a algunas de las recomendaciones de los Informes Provisionales de las titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria. Los cambios incluyen que la Comisión del SGC del centro se reunirá, al menos, una vez al trimestre, elaborará la Memoria de Resultados y Planes de Mejora; además tendrán representación en ella el alumnado miembro de la comisión de coordinación de cada título de grado, y un representante del programa de doctorado.

Se valora si los cambios realizados en el SGC de la UMA, han permitido mejorar el seguimiento y gestión de la calidad de las titulaciones de Grado y Posgrado del centro.

Se analizan las casusas de la baja participación en el Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes.

Se analiza qué medidas se pueden adoptar para que todos los sectores implicados en las titulaciones del centro conozcan el Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Se analiza el nivel de satisfacción del alumnado de las titulaciones de Grado Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía, y propuestas de actuación si procede.

2. Análisis de resultados.

Breve resumen de los resultados del SGC en las Memorias (indicadores y estudios de satisfacción)

Titulaciones de Grado:

- [Grado en Pedagogía.](#)

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 53.13% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 55% en 2016/2017 (UMA 60%). Aun siendo un dato mejorable, se encuentra en la media de la Universidad de Málaga y aumenta levemente, lo que nos indica que debemos continuar animando a la participación en las encuestas de satisfacción. Especialmente, destacamos este aspecto porque el profesorado del centro es, mayoritariamente,



no permanente y habría que concienciarlo de la importancia de su participación en las encuestas del SGC y la importancia que tiene su criterio sobre el funcionamiento de la titulación en la que imparte docencia.

En relación a esta observación, un dato evidente de cómo influye la inestabilidad del profesorado de esta titulación, es su participación minoritaria en proyectos de investigación nacionales (9 personas) y mayoritaria en actividades formativas de PDI con un 72.33% frente al 51.25% de la UMA en el curso 2015/2016 (IN54 Porcentaje de PDI que participa en actividades formativas).

El profesorado de la titulación se encuentra relativamente satisfecho con el perfil del alumnado que ingresa en la misma (3.29 y 2.94), así como con su dedicación a los estudios (3.21 y 3.10); ambos aspectos arrojan valores levemente decrecientes si comparamos datos de los cursos 2015-16 y 2016-17.

Escasas intervenciones pueden realizarse para elevar el nivel de satisfacción del profesorado con la ratio docente/alumnado (3.21 y 3.10), uno de los valores más bajos que arroja el resultado de las encuestas, y que no depende de la gestión del centro sino de la universidad. Los grupos docentes de la titulación oscilan entre 70 y 80 estudiantes, cifra que por sí sola nos lleva a considerar el elevado esfuerzo que realiza el profesorado por implementar dinámicas activas de aprendizaje.

Progresivamente aumenta la satisfacción del profesorado con el plan de estudios de la titulación (3.35 y 3.38), en contraposición con la valoración que se hace de la coordinación de las enseñanzas entre esos dos cursos (3.33 H /3.27 V y 3.14 H / 3.17 V). En este sentido cabe reseñar el papel que juega la inestabilidad del profesorado y como la dificultad, cada vez mayor, para acceder a carreras docentes con cierta garantía, merma claramente la coordinación y, en consecuencia, la calidad de la docencia. Especialmente reseñable es la situación del Profesor Asociado y las dificultades que tiene cada curso para elegir asignaturas de su perfil.

El profesorado valora positivamente la información pública sobre la titulación en la web del centro (3.71), se encuentra muy satisfecho con la materia que imparte (4.35 y 4,31) y con la cualificación del profesorado del Grado en Pedagogía, único ítem que aumenta en el curso 2016-17, pasando de 3.74 en 2015/16 a 3.90 en 2016/17).



El profesorado del centro valora especialmente la labor realizada por el equipo decanal (4.2 y 4.25) –que arroja datos por encima de la media de la UMA (3.88 y 4.04)- y con la cualificación del PAS asignado al centro (4.08 y 4.18). Observamos así, como ambos valores aumentan con respecto a los obtenidos en el curso 2015/16. En la misma línea está su grado de satisfacción con la organización de actividades de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso (3.86 y 3.79) así como con las prácticas externas (3.82 y 3.93). En cambio, se puede deducir del resultado de las encuestas que, son mejorables las instalaciones e infraestructuras del centro (3.59 y 3.58). En este sentido, desde el equipo decanal se está realizando una labor lenta (por los escasos recursos económicos) pero decidida, por dotar las aulas de docencia con un equipamiento adecuado y, sobre todo, mobiliario adaptado a nuevos modelos de enseñanza basados en el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado.

La participación del alumnado en el cuestionario del SGC ha sido de un 9% en el curso 2015/2016 (UMA 19%) y de un 10% en 2016/2017 (UMA 21%). El incremento del dato de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del SGC en un punto, teniendo en cuenta porcentajes de cursos anteriores, es relevante, aunque muy mejorable, por lo que desde el curso 2017/18, con el objeto de obtener datos de una muestra más amplia y, por lo tanto, fiable se procederá a realizar la encuesta en formato papel y en las aulas de docencia. En todo caso, con los datos que contamos, el alumnado de la titulación presenta una elevada satisfacción con la actuación docente, que aumenta muy favorablemente en el curso 2016/17 para superar la media del centro y la UMA.

En relación al resto de ítems que configuran la encuesta de satisfacción, la valoración que hace el alumnado acerca de la actuación docente (3.90 y 4.11) es la que arroja el dato más positivo, seguido por la satisfacción con los servicios que ofrece el centro y, en menor medida, por los recursos con los que está dotado, dato este último que disminuye en el curso 2016/17. Finalmente, el valor más bajo que otorga el alumnado, aun siendo elevado, es el relacionado con el proceso de selección, admisión y matriculación (2.77 y 2.88) que aumenta en el curso 2016/17. En este sentido, es importante destacar que el servicio de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación gestiona expedientes de los más de 3.800 estudiantes con los que cuenta el centro, con una plantilla infradotada y en un proceso de renovación que está concluyendo en el segundo semestre del curso 2017/18.



El alumnado de la titulación ha reconocido el esfuerzo realizado desde el centro, en la organización y promoción de actividades culturales (3.66 y 3.91), otorgándole a este aspecto de la gestión del centro valores que se sitúan por encima de la media de la UMA (3.23 y 3.39). Esta valoración está en consonancia con la puntuación que recibe la labor realizada por el equipo decanal, también superior a la media de la universidad, pese a haber decrecido en el curso 2016/17 (3.41 y 3.09). En la misma línea de puntuación se valoran las instalaciones e infraestructuras del centro (3.5 y 3.39). Los resultados generales de la encuesta indican que el alumnado realiza una buena valoración global de la titulación (3.35 y 3.4), con puntuación superior a la media de la UMA (3.29 y 3.27).

El alumnado de la titulación presenta un elevado nivel de satisfacción con el cumplimiento de la planificación (3.95 y 4.11), la docencia (3.90 y 4.11), y la evaluación (3.84 y 3.95). La valoración decrece en relación a las actividades de orientación, si bien este dato experimenta un ligero crecimiento en el curso 2016/17 (3.28 y 3.52), y muestra en ambos cursos valores superiores a la media de la universidad (3.20 y 3.22). En cualquier caso, hay que destacar que, pese a su utilidad y buen trabajo, el Servicio de Orientación tiene muy poco uso entre los estudiantes y debe ser reforzado mediante acciones que favorezcan su difusión.

En la misma línea se sitúa el valor discreto que arroja la satisfacción con la secretaría del centro, que responde, como ya hemos señalado, a la necesidad de aumentar la plantilla de este servicio y la estabilidad de su personal. Reseñar especialmente que el grado de satisfacción con las prácticas haya disminuido en casi un punto (4 y 3) cuando habitualmente es un aspecto muy bien valorado en las titulaciones del centro. Para mejorar este dato, sin duda relacionado con la cada vez más limitada oferta de centros de prácticas, resultan prioritarias dos actuaciones:

1. Agilizar la firma del Convenio Específico de Colaboración con la Consejería de Educación, que se encuentra en proceso de trámite y cuya puesta en marcha contribuiría a consolidar el desarrollo de las prácticas curriculares de este grado.
2. Mejorar la información que recibe el alumnado en relación a las características de los centros y al propio desarrollo del Practicum.

Pese a su escasa participación en las encuestas, los datos muestran que el alumnado presenta un grado de satisfacción con la titulación (3.35 y 3.40), similar a la que reciben el resto de los títulos del centro. Destacan positivamente las



actividades de acogida (3.56 y 3.50) y la valoración del título (3.35 y 3.40), frente a las prácticas curriculares (3 y 2.50), la coordinación del profesorado (2.70 y 2.75) y la movilidad cuya valoración pasa de 3 a 2.50 puntos en el curso 2016/17. Contamos con datos de satisfacción del alumnado egresado, solo para el curso 2015/16 en los que destaca una excelente valoración de las prácticas curriculares (4.07) y el Trabajo Fin de Grado (4.07). Con una puntuación similar se encuentra su satisfacción general con el centro (3.80) y con sus instalaciones (4.0). Los valores inferiores los arrojan la formación recibida (3.29) y la calidad docente (3.40). Así pues, comparando estos datos con los aportados por el alumnado que está cursando la titulación en estos momentos, podemos inferir que la valoración de la docencia ha evolucionado positivamente (3.90 y 4.11). Aunque bajen ligeramente del curso 2015/16 al 2016/17, los indicadores CURSA nos ofrecen muy buenos resultados. La tasa de éxito en el curso 2016/17 es del 97.32%, la tasa de rendimiento del 93.90% (muy por encima del valor que arroja la UMA que es de 75.04%) y la tasa de abandono del 11.11%. Esta última, la más elevada entre las titulaciones de grado que se imparten en el centro, muestra un aumento de cuatro puntos con respecto al curso 2015/16.

- [Grado en Educación Social.](#)

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 55.93% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 60% en 2016/2017 (UMA 60%).

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 55.93% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 60% en 2016/2017 (UMA 60%). Aun siendo un dato mejorable, se encuentra en la media de la Universidad de Málaga y aumenta en cinco puntos, lo que nos indica que debemos continuar animando a la participación en las encuestas de satisfacción. Especialmente, destacamos este aspecto porque el profesorado del centro es, mayoritariamente, no permanente y habría que concienciarlo de la importancia de su participación en las encuestas del SGC y la importancia que tiene su criterio sobre el funcionamiento de la titulación en la que imparte docencia.

En relación a esta observación, un dato evidente de cómo influye la inestabilidad del profesorado de esta titulación, es su participación minoritaria en proyectos de investigación nacionales (7 personas) y mayoritaria en actividades formativas de PDI con un 72.33% frente al 51.25% de la UMA en el curso 2015/2016 (IN54 Porcentaje de PDI que participa en actividades formativas).



El profesorado de la titulación se encuentra relativamente satisfecho con el perfil del alumnado que ingresa en la misma, disminuyendo en el curso 2016/17, siendo inferior la valoración a su dedicación a los estudios, arrojando valores decrecientes en el curso 2016-17.

Escasas intervenciones pueden realizarse para elevar el nivel de satisfacción del profesorado con la ratio docente/alumnado, el valor más bajo que arroja el resultado de las encuestas, y que no depende de la gestión del centro sino de la universidad. Los grupos docentes de la titulación oscilan entre 70 y 80 estudiantes, cifra que por sí sola nos lleva a considerar el elevado esfuerzo que realiza el profesorado por implementar dinámicas activas de aprendizaje.

En niveles discretos se sitúa la satisfacción del profesorado con el plan de estudios de la titulación, siendo inferior el que hace de la coordinación de las enseñanzas entre esos dos cursos, aunque aumente en dos décimas. De esta forma se valoran positivamente los esfuerzos realizados desde el equipo decanal por dar respuesta a sus propuestas de mejora con el objeto de favorecer la coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, ofrecer ayudas para el desarrollo de proyectos de coordinación, así como reconocer en el calendario académico del centro tres jornadas de coordinación por semestre.

El profesorado valora positivamente la información pública sobre la titulación en la web del centro pero, sobre todo y muy especialmente, es reseñable su grado de satisfacción con la cualificación del profesorado y con la materia que imparte. Una valoración común entre el profesorado es que, la herramienta utilizada (el tipo de encuesta) no es válida para evaluar la actividad docente. Además, existe poca participación del alumnado en la realización de la encuesta.

El profesorado del centro valora especialmente la labor realizada por el equipo decanal, arrojando datos por encima de la media de la UMA, y la cualificación del PAS asignado al centro. Levemente por debajo se encuentra su grado de satisfacción con la organización de actividades de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso, así como con las prácticas externas. En cambio, se puede deducir del resultado de las encuestas que, son mejorables las instalaciones e infraestructuras del centro. En este sentido, desde el equipo decanal se está realizando una labor lenta (por los escasos recursos económicos) pero decidida, por dotar las aulas de docencia con un equipamiento adecuado y, sobre todo, mobiliario adaptado a nuevos modelos de enseñanza basados en el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado.

La participación del alumnado en el cuestionario del SGC ha sido de un 13% en el curso 2015/2016 (UMA 19%) y de un 18% en 2016/2017 (UMA 21%).

El incremento del dato de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del SGC en cinco puntos, teniendo en cuenta porcentajes de cursos



anteriores, es relevante aunque mejorable por lo que, desde el curso 2017/18, con el objeto de obtener datos de una muestra más amplia y, por lo tanto fiable, se procederá a realizar la encuesta en formato papel y en las aulas de docencia. En todo caso, con los datos que contamos, el alumnado de la titulación presenta una elevada satisfacción con la actuación docente, por encima de la media del centro y la UMA.

La valoración del alumnado, en relación al resto de ítems que configuran la encuesta de satisfacción, es la que arroja el dato más positivo, seguido por la Satisfacción con los Servicios y los Recursos. Finalmente, el valor más bajo que otorga el alumnado, aún siendo elevado, es el relacionado con el proceso de selección, admisión y matriculación que aumenta en el curso 2016/17. Es importante destacar que la Facultad de Ciencias de la Educación gestiona en Secretaría expedientes de más de 3.800 estudiantes con los que cuenta el centro, con una plantilla infradotada y en un proceso de renovación que ha sido definitivo en el segundo semestre del curso 2017/18.

El alumnado de la titulación ha reconocido el esfuerzo realizado desde el centro, en la organización y promoción de actividades culturales, aumentando en una décima para situarse muy por encima de la media de la UMA. Esta valoración está en consonancia con la puntuación que se otorga a la labor que realiza el equipo decanal, también superior a la media de la universidad, así como con las instalaciones e infraestructuras del centro. Los resultados generales de la encuesta indican que el alumnado realiza una valoración global de la titulación positiva, con puntuación superior a la media de la UMA. Los datos de satisfacción con el profesorado progresan en dos décimas.

El alumnado de la titulación presenta un elevado nivel de satisfacción con la docencia, en consonancia con la media de la UMA, así como con el cumplimiento de la planificación, bajando en la evaluación y las prácticas externas, indicador que mejora en más de un punto en el curso 2016/17. La valoración decrece en las actividades de orientación aunque se encuentra por encima de la media de la universidad. El dato discreto que arroja la satisfacción con la secretaría responde al problema previamente señalado, la necesidad de aumentar la plantilla del servicio, así como favorecer la estabilidad de su personal.

El alumnado presenta un grado de satisfacción con la titulación, en consonancia con los datos anteriores, destacando positivamente la titulación en general y actividades de acogida en el primer curso. En términos generales, en relación al resto de las titulaciones de grado que se imparten en el centro, los datos son inferiores, especialmente en prácticas curriculares y coordinación del profesorado.



Contamos con datos de satisfacción del alumnado egresado, solo para el curso 2015/16, que destacan igualmente en su excelente valoración de las prácticas curriculares y las instalaciones del centro, con un punto por encima de la media de la UMA. En la misma medida que su valoración de la calidad docente, siendo inferior el grado de satisfacción con la formación recibida.

El análisis de los datos señala una tendencia negativa en cuanto a los contenidos de las asignaturas y el currículum general del grado. Se entiende que el alumnado presenta algunas dificultades para ir más allá de la crítica. Es un alumnado con un perfil muy marcado de crítica y análisis, pero tiene la dificultad de concretar después pasos a seguir o líneas de trabajo. El propio estudiante (y futuro educador) debe reflexionar acerca de qué quiere cambiar y cómo ha de hacerlo.

A pesar de las quejas, hay mucho trabajo y un profesorado muy implicado. Hay que visibilizar lo que se hace en positivo.

El profesorado asume la actitud evaluativa periódica acerca de su actividad docente: qué hacemos, qué objetivos tenemos, cómo se desarrollan nuestras clases, cómo estamos evaluando, etc.

Se hace muy poco uso del Servicio de Orientación Laboral, a pesar de su utilidad y su buen trabajo.

Los indicadores CURSA nos ofrecen datos inmejorables: la tasa de éxito en el curso 2016/17 es del 99.06% aumentando en cuatro puntos, la tasa de rendimiento del 97.26%, manteniéndose como en el curso anterior, y la tasa de abandono del 7.46%, aumentando en un curso en tres puntos.

- [Grado en Educación Infantil.](#)

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 56.57% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 58% en 2016/2017 (UMA 60%). Aun siendo un dato mejorable, se encuentra en la media de la Universidad de Málaga y aumenta levemente, lo que nos indica que debemos continuar animando a la participación en las encuestas de satisfacción. Especialmente, destacamos este aspecto porque el profesorado del centro es, mayoritariamente, no permanente y habría que concienciarlo de la importancia de su participación en las encuestas del SGC y la importancia que tiene su criterio sobre el funcionamiento de la titulación en la que imparte docencia.

En relación a esta observación, un dato evidente de cómo influye la inestabilidad del profesorado de esta titulación, es su participación minoritaria en proyectos de investigación nacionales (8 personas) y mayoritaria en actividades formativas



de PDI con un 72.33% frente al 51.25% de la UMA en el curso 2015/2016 (IN54 Porcentaje de PDI que participa en actividades formativas).

El profesorado de la titulación se encuentra relativamente satisfecho con el perfil del alumnado que ingresa en la misma, así como con su dedicación a los estudios, arrojando valores levemente decrecientes si comparamos datos de los cursos 2015-16 y 2016-17.

En relación al perfil de los estudiantes, queremos destacar que, desde el equipo decanal, se ha diseñado una “pasarela” para el alumnado que accede al grado con el título de Técnico Superior en Educación Infantil y que, por este motivo, cuenta con el reconocimiento de $\frac{1}{4}$ de los créditos de la titulación. Esta pasarela, que se pondrá en marcha para el curso 2018-2019, se plantea para facilitar que este grupo de estudiantes pueda cursar el resto créditos del grado en Educación Infantil en tres cursos lectivos. De esa forma, se intenta crear grupos de estudiantes más homogéneos, para los que el profesorado pueda diseñar estrategias de intervención docente acordes con la formación previa y las expectativas del alumnado que ingresa en la titulación.

Escasas intervenciones pueden realizarse para elevar el nivel de satisfacción del profesorado con la ratio docente/alumnado, el valor más bajo que arroja el resultado de las encuestas, y que no depende de la gestión del centro sino de la que realiza universidad. Los grupos docentes de la titulación oscilan entre 70 y 80 estudiantes, cifra que por sí sola nos lleva a considerar el elevado esfuerzo que realiza el profesorado por implementar dinámicas activas de aprendizaje.

Progresivamente aumenta la satisfacción del profesorado con el plan de estudios de la titulación y la coordinación de las enseñanzas entre esos dos cursos, valorando positivamente los esfuerzos realizados desde el equipo decanal por dar respuesta a sus propuestas de mejora con el objeto de favorecer la coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, ofrecer ayudas para el desarrollo de proyectos de coordinación, así como reconocer en el calendario académico del centro tres jornadas de coordinación por semestre.

El profesorado valora muy positivamente la información pública sobre la titulación en la web del centro pero sobre todo y, muy especialmente, es reseñable su grado de satisfacción con la materia que imparte.

Respecto al curso 2016/17, cabe destacar fortalezas en lo que a la satisfacción del profesorado que imparte docencia en la titulación:

- Su alta satisfacción con la materia que imparte (4.51).
- Su valoración positiva sobre la información que existe sobre el título en la web del centro (4.22).
- La alta cualificación que atribuyen al profesorado (3.87).



- La adecuación del plan de estudio (3.79).
- La valoración positiva del perfil de los estudiantes que ingresan (3.71).
- La considerable dedicación de tiempo y esfuerzo de los estudiantes (3.53) para estudiar las materias y realizar actividades prácticas.
- La coordinación de las enseñanzas (3.48) que valoran como adecuada y se ha mejorado con respecto al curso anterior (3.04)

Las debilidades reseñables, según el cuestionario de satisfacción del profesorado, para el curso 2016/17, serían:

- La ratio docente/alumnado (2.75) que se considera muy elevada y entienden que es necesario mejorarla reduciendo el número de alumnado en cada aula.
- El uso y aprovechamiento de tutorías (3.18) que a las que el alumnado suele acudir cuando se les solicitan que lo hagan y no por voluntad propia.

El profesorado del centro valora especialmente la labor realizada por el equipo decanal, arrojando datos por encima de la media de la UMA, y la cualificación del PAS asignado al centro. En relación a ello se encuentra su grado de satisfacción con la organización de actividades de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso así como con las prácticas externas. En cambio, se puede deducir del resultado de las encuestas que, son mejorables las instalaciones e infraestructuras del centro. En este sentido, desde el equipo decanal se está realizando una labor lenta (por los escasos recursos económicos) pero decidida, dirigida a dotar las aulas de docencia con un equipamiento adecuado y, sobre todo, mobiliario adaptado a nuevos modelos de enseñanza basados en el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado. En líneas generales, las fortalezas detectadas, a partir de las encuestas de satisfacción del profesorado que imparte docencia en la titulación, relacionados con el centro y que arrojan valores superiores a los de la UMA son las siguientes:

- La labor realizada por el Equipo Decanal (4.25)
- La cualificación del PAS asignado al Centro (4.18)
- La organización y desarrollo de las prácticas externas (3.93) cuya valoración ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior (3.82)

En cuanto a lo que calificamos como debilidades, pese a tener valores estables podemos citar:



- El programa de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso (3.79) cuya valoración ha bajado ligeramente con respecto a la del curso 15/16 (3.86)
- Las instalaciones e infraestructuras del Centro (3.58) cuya valoración disminuye también ligeramente con respecto al curso 15/16, pese a seguir con el plan de renovación del mobiliario de las aulas.

La participación del alumnado en el cuestionario del SGC ha sido de un 10% en el curso 2015/2016 (UMA 19%) y de un 17% en 2016/2017 (UMA 21%). El nivel de participación en relación al resto de titulaciones de grado es bastante positivo: Grado de Educación Primaria de un 14,71%, en el Grado de Educación Social 17,14% y en el grado de Pedagogía un 14,85%.

El incremento del dato de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del SGC en siete puntos, teniendo en cuenta porcentajes de cursos anteriores, es relevante aunque mejorable por lo que, desde el curso 2017/18, con el objeto de obtener datos de una muestra más amplia y, por lo tanto fiable, se procederá a realizar la encuesta en formato papel y en las aulas de docencia. En todo caso, con los datos que contamos, el alumnado de la titulación presenta una elevada satisfacción con la actuación docente, similar a la media del centro y la UMA.

La valoración del alumnado en relación con la actuación docente (3.95) es la que arroja el dato más positivo de la encuesta, seguido por los recursos (3.66) y servicios del centro (3.81), que aumentan respecto a cursos anteriores.

Finalmente, el valor más bajo que otorga el alumnado, aun siendo elevado, es el relacionado con el proceso de selección, admisión y matriculación (3.37) que aumenta con respecto al curso 2015/16 (3.03). En este sentido, es importante destacar que el servicio de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación gestiona expedientes de los más de 3.800 estudiantes con los que cuenta el centro, con una plantilla infradotada y en un proceso de renovación que está concluyendo en el segundo semestre del curso 2017/18.

El alumnado de la titulación ha reconocido el esfuerzo realizado desde el centro, en la organización y promoción de actividades culturales (4.06), aumentando en medio punto para situarse muy por encima de la media de la UMA (3.29). Esta valoración está en consonancia con la puntuación que se otorga a la labor que realiza el equipo decanal (3.64), también superior a la media de la universidad (3.06), así como con las instalaciones e infraestructuras del centro (3.66). Los resultados generales de la encuesta indican que el alumnado realiza una valoración global de la titulación en progresión positiva, con puntuación superior a la media de la UMA; no obstante los datos de satisfacción relativos al



profesorado (3.16) no progresan en la misma medida, lo que podemos explicar por la inestabilidad de la plantilla docente.

El alumnado de la titulación presenta un elevado nivel de satisfacción con las prácticas (4.11), superior en un punto a la media de la UMA, así como con el cumplimiento de la planificación (4.01), docencia (3.95) y evaluación (3.91). La valoración decrece en las actividades de orientación (3.39) aunque se encuentra por encima de la media de la universidad. El dato discreto que arroja la satisfacción con la secretaría responde al problema previamente señalado, la necesidad de aumentar la plantilla del servicio así como favorecer la estabilidad de su personal.

El alumnado presenta un grado de satisfacción con la titulación, en consonancia con los datos anteriores, destacando positivamente las prácticas curriculares y la titulación en general frente a las actividades de acogida en el primer curso y la coordinación del profesorado. En términos generales, en relación al resto de las titulaciones de grado que se imparten en el centro, los datos son similares e incluso superiores.

Contamos con datos de satisfacción del alumnado egresado relativos solo al curso 2015/16, en los que destacan, como ocurre con el alumnado, su excelente valoración de las prácticas curriculares y de las instalaciones del centro. En línea con estos datos destacamos las siguientes fortalezas:

- Las prácticas curriculares (4.43) cuya valoración se encuentra 1 punto por encima de las prácticas de la UMA (3.43) y por encima del resto de titulaciones de la facultad de CC. EE. (Educación Primaria, 4.27), (Educación Social, 4.27) y (Pedagogía 4.07).
- Las instalaciones del centro (3.97) valoradas también por encima de las correspondientes a la UMA (3.39).
- La satisfacción general con el centro (3.41), ligeramente superior al dato que arroja la valoración que hacen de la UMA (3.25).
- El trabajo fin de grado (3.47) se considera adecuado, pese a estar ligeramente por debajo de la valoración que asignan a la UMA (3.60).

En cuanto a los aspectos que, según los datos aportados por los egresados, podemos definir como debilidades, están:

- Formación recibida (3.03) se considera adecuada y se encuentra por encima de la valoración general de la UMA (2.80).



- La calidad docente (3.35) que, pese a encontrarse ligeramente por encima de la correspondiente a la UMA (3.27) supone un dato mejorable, si lo comparamos con los restantes aportados por este grupo de encuestados.

Los indicadores CURSA nos ofrecen datos inmejorables en cuanto a la tasa de éxito que en el curso 2016/17 es del 99.12%, la tasa de rendimiento del 97.50% y abandono del 4.19%. Datos todos que, siendo buenos desde la implantación de la titulación, siguen mejorando respecto al curso anterior en décimas. En este sentido, observamos como la tasa de abandono (4.19) se reduce ligeramente con respecto al curso anterior (4.21), la tasa de rendimiento (97.50%) aumenta con respecto a la del curso 15-16 (96.81) y se encuentra además muy por encima si se compara con el resto de grados de la UMA (75.04%), y la tasa de éxito (99.12%) supera también el valor alcanzado en el curso 15-16 (98.85).

- [Grado en Educación Primaria.](#)

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 45.81% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 55.71% en 2016/2017 (UMA 60%). Aun siendo un dato mejorable, se encuentra levemente por debajo de la media de la Universidad de Málaga y se observa un claro crecimiento entre un curso y el siguiente, lo que nos indica que debemos continuar animando a la participación en las encuestas de satisfacción, como lo venimos haciendo, porque los progresos en este sentido son claros. Especialmente, destacamos este aspecto porque el profesorado del centro es, mayoritariamente, no permanente y hace falta concienciarlo de la importancia de su participación en las encuestas del SGC y la importancia que tiene su criterio sobre el funcionamiento de las titulaciones en las que imparte docencia.

En relación a esta observación, un dato evidente de cómo influye la inestabilidad del profesorado de esta titulación, es su participación minoritaria en proyectos de investigación nacionales (17 personas) y mayoritaria en actividades formativas de PDI con un 72.33% frente al 51.25% de la UMA en el curso 2015/2016 (IN54 Porcentaje de PDI que participa en actividades formativas). El profesorado de la titulación se encuentra relativamente satisfecho con el perfil del alumnado que ingresa en la misma, así como con su dedicación a los estudios, arrojando valores prácticamente estables si comparamos datos de los cursos 2015/16 (3.24) y 2016/17 (3.22)

Escasas intervenciones pueden realizarse para elevar el nivel de satisfacción del profesorado con la ratio docente/alumnado (2.50, en el curso 15/16 y 2.58 en el 16/17). A pesar de haber mejorado, son los valores más bajos que arrojan las



encuestas, y que no depende de la gestión del centro sino de la universidad. Los grupos docentes de la titulación oscilan entre 70 y 80 estudiantes, cifra que por sí sola nos lleva a considerar el elevado esfuerzo que realiza el profesorado por implementar dinámicas activas de aprendizaje.

Progresivamente aumenta la satisfacción del profesorado con el plan de estudios de la titulación (3.26 y 3.36) y la coordinación de las enseñanzas entre esos dos cursos (horizontal: 3.14 y 3.28, y vertical: 3.05 y 3.27), valorando positivamente los esfuerzos realizados desde el equipo decanal por dar respuesta a sus propuestas de mejora con el objeto de favorecer la coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, ofrecer ayudas para el desarrollo de proyectos de coordinación, así como reconocer en el calendario académico del centro tres jornadas de coordinación por semestre.

El profesorado valora positivamente la información pública sobre la titulación en la web del centro pero sobre todo y, muy especialmente, es reseñable su grado de satisfacción con la materia que imparte.

El profesorado del centro valora especialmente la labor realizada por el equipo decanal (4.2 y 4.25), arrojando datos por encima de la media de la UMA (3.88 y 4.04), y la cualificación del PAS asignado al centro (4.08 y 4.18). En la misma línea de satisfacción se encuentra su opinión con la organización de actividades de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso (3.86 y 3.79), así como con las prácticas externas (3.82 y 3.93). En cambio, se puede deducir del resultado de las encuestas que, son mejorables las instalaciones e infraestructuras del centro (3.58 y 3.59). En este sentido, desde el equipo decanal se está realizando una labor lenta (por los escasos recursos económicos) pero decidida, por dotar las aulas docentes con un equipamiento adecuado y, sobre todo, mobiliario adaptado a nuevos modelos de enseñanza basados en el aprendizaje cooperativo y colaborativo del alumnado.

La participación del alumnado en el cuestionario del SGC ha sido de un 9% en el curso 2015/2016 (UMA 19%) y de un 16% en 2016/2017 (UMA 21%). El nivel de participación en al resto de titulaciones es el siguiente: Grado De Educación Infantil es de un 17%, Grado de Educación Social 17,14% y Grado de Pedagogía un 14,85%.

El incremento del dato de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del SGC, casi duplicándolo, teniendo en cuenta porcentajes de cursos anteriores, es altamente relevante aunque mejorable por lo que, desde el curso 2017/18, con el objeto de obtener datos de una muestra más amplia y, por lo tanto fiable, se procederá a realizar la encuesta en formato papel y en las aulas de docencia. En todo caso, con los datos que contamos, el alumnado de la



titulación presenta una elevada satisfacción con la actuación docente, similar a la media del centro y la UMA.

La valoración que hace el alumnado de la actuación docente, en relación al resto de ítems que configuran la encuesta de satisfacción, es la que arroja el dato más positivo, seguido por los recursos y servicios del centro, que aumentan respecto a cursos anteriores. Finalmente, el valor más bajo que otorga el alumnado, aún siendo elevado, es el relacionado con el proceso de selección, admisión y matriculación (3.43) que aumenta con respecto al curso 2015/16 (3.25). En este sentido, es importante destacar que el servicio de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación gestiona expedientes de los más de 3.800 estudiantes con los que cuenta el centro, con una plantilla infradotada y en un proceso de renovación que está concluyendo en el segundo semestre del curso 2017/18.

El alumnado de la titulación ha reconocido el esfuerzo realizado desde el centro, en la organización y promoción de actividades culturales para situarse por encima de la media de la UMA (3.55). Esta valoración está en consonancia con la puntuación que se otorga a la labor que realiza el equipo decanal (3.4), también superior a la media de la universidad, así como con las instalaciones e infraestructuras del centro (3.44). Los resultados generales de la encuesta indican que el alumnado realiza una valoración global de la titulación en progresión positiva, con puntuación superior a la media de la UMA (3.41), así como con la satisfacción con el profesorado (3.24). En general, cabe resaltar que el conjunto de ítems aquí señalados, progresan positivamente y se encuentran por encima de la media de la universidad.

El alumnado de la titulación presenta un elevado nivel de satisfacción con las prácticas (3.52), superior en un punto a la media de la UMA, así como con el cumplimiento de la planificación (3.95), docencia (3.90) y evaluación (3.79). La valoración decrece en las actividades de orientación (3.42) aunque se encuentra por encima de la media de la universidad. El dato discreto que arroja la satisfacción con la secretaría responde al problema previamente señalado, la necesidad de aumentar la plantilla del servicio así como favorecer la estabilidad de su personal.

El alumnado presenta un grado de satisfacción con la titulación, en consonancia con los datos anteriores, destacando positivamente las prácticas curriculares y la titulación en general frente a las actividades de acogida en el primer curso y la coordinación del profesorado. En términos generales, en relación al resto de las titulaciones de grado que se imparten en la titulación, los datos son similares e incluso superiores.



Contamos con datos de satisfacción del alumnado egresado, solo para el curso 2015/16, en los que destacan, como ocurre con el alumnado, su excelente valoración de las prácticas curriculares y de las instalaciones del centro, con un punto por encima de la media de la UMA. En línea con estos datos, destacamos las siguientes fortalezas:

- Las prácticas curriculares, que se consideran muy buenas (4.27) y se encuentra por encima de la UMA (3.43) y por encima de las titulaciones de la facultad de CC. EE. (Educación Social, 4.27) y (Pedagogía 4.07) salvo (Educación Infantil, 4.43).
- Las instalaciones del centro (3.80) valoradas también por encima de la UMA (3.39).
- Trabajo fin de grado (3.47) que se considera adecuado pese a estar ligeramente por debajo de la valoración que asignan a la UMA (3.60).
- La satisfacción general con el centro (3.36), ligeramente superior al dato que arroja la valoración que hacen de la UMA (3.25).

Las debilidades destacables por el alumnado, aun teniendo en cuenta el bajo porcentaje en la participación (16%), serían:

- La calidad docente (3) que se encuentra por debajo de la media de la UMA (3.27) y supone un dato mejorable, si lo comparamos con los restantes aportados por este grupo de encuestados.
- Formación recibida (2.81) que arroja un valor prácticamente igual que el de la UMA (2.80), y supone un dato mejorable de cara próximos cursos.

Los indicadores CURSA nos ofrecen datos inmejorables en cuanto a la tasa de éxito que en el curso 2016/17 es del 97.78%, la tasa de rendimiento del 94.74% y abandono del 6.91%. Datos todos que, siendo buenos desde la implantación de la titulación, siguen mejorando respecto al curso anterior en décimas. En este sentido observamos como la tasa de abandono (6.91) es muy baja, aunque aumenta respecto al curso anterior (3.23); la tasa de rendimiento (94.74%) es muy alta y ha aumentado con respecto al curso anterior (94.28) y se encuentra, además, muy por encima si se compara con el valor que arrojan el resto de grados de la UMA (75.04%); y la tasa de éxito se mantiene estable (97.78%) incluso superando ligeramente también el valor alcanzado en el curso 15/16 (97.37).



Titulaciones de Posgrado:

- [Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.](#)

En las encuestas de participación en el curso 15/16, considerando el número de participantes y el número de profesores/as por título, participaron 8 de 14, el 57% y en el 16/17 lo hicieron 8 de 17, es decir el 47.06%


Valorando en una escala de 5 puntos los datos relativos al Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación establecida en la memoria de verificación del título, los datos más bajos corresponden con el "Uso y aprovechamiento de tutorías" con 4.00 puntos en 15/16 y 3.38 en 16/17 y la puntuación más alta corresponde con la "Cualificación del profesorado", con 4.50 en 15/16 y 4.71 en el curso 16/17.

En cuanto al análisis de los datos relativos al Funcionamiento y Gestión del Centro, los valores obtenidos en una escala de 5 puntos en la Facultad de Ciencias de la Educación han sido los del "Programa de acogida y orientación al alumnado de nuevo ingreso" con 3.86 puntos en 15/16 y 3.79 en 16/17, respecto a la UMA con un 3.66 en 15/16 y 3.82 en 16/17. Los datos más altos son los de "Cualificación del PAS asignado al Centro" con 4.08 en 15/16 y 4.18 en 16/17 en la Facultad de Ciencias de la Educación y 4.01 en 15/16 y 4.05 en 16/17 en la UMA.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado reflejan que la participación ha sido de un 13.33% en el curso 15/16 y de un 8.57% en el curso 16/17.

Los indicadores procedentes de la encuesta de satisfacción del alumnado se han trazado sin disponer de la totalidad de datos del curso 16/17, siendo el indicador más bajo el IN41 Satisfacción de Secretaría con 3.86 en el curso 15/16 y sin datos en 16/17 y el más alto, IN29 Cumplimiento de la planificación 4.84 en 15/16 y 4.28 en 16/17.

En la tabla de indicadores CURSA (IN04, IN27, IN28) comparados con los datos que arroja la UMA y los correspondientes a los grados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, los valores más bajos corresponden con el IN04 Tasa de abandono, correspondiente con el Máster de Cambio Social y Profesiones Educativas, sin datos el curso 15/16 y un 0.00% en 16/17 y el valor más alto, del IN28 Tasa de éxito también correspondiente con el nombrado máster con valores de 97.74 en 15/16 y 97.93 en 16/17.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

- [Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.](#)

Fruto de los cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado, los datos obtenidos relativos al Funcionamiento y Gestión del Centro, comparados con los datos arrojados por la UMA, en una escala de valoración de 5 puntos, los datos más bajos corresponden a los relativos a Instalaciones e infraestructuras del Centro, sin datos el 15/16, con 3.58 en 16/17 en la Facultad de Ciencias de la Educación y sin datos en 15/16, con 3.34 de 16/17 la UMA.

En los cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado ha participado un 30.23% del total de 43 alumnos matriculados. Los datos obtenidos con los indicadores procedentes de la encuesta de satisfacción del alumnado reflejan un descenso en el IN24 Satisfacción orientación pasando de 5 puntos en 15/16 a 3.52 en 16/17, siendo el valor más bajo y el más alto, IN38 Satisfacción prácticas con 5 puntos en 15/16 y 4.67 en 16/17.

En lo referente a los indicadores CURSA, no se dispone de datos del IN04 tasa de abandono. Los datos del IN27 tasa de rendimiento en 15/16 son de 32,55 y en 16/17 son de 84,44. El IN28 tasa de éxito refleja un 99.37 en 15/16 y 100 en 16/17.

- [Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.](#)

Se ha de tener en cuenta que los resultados mostrados en esta memoria son parciales puesto que el Máster en Educación Ambiental es una titulación conjunta, interuniversitaria, en la que participan junto a la Universidad de Málaga, 6 universidades más: Universidad de Almería, Universidad de Cádiz (coordinadora), Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Para los resultados globales se remite al autoinforme de seguimiento del título (RSGC-P14-01), elaborado por la Universidad de Cádiz (coordinadora).

En los indicadores que aparecen, solo referidos a la UMA, aparece que la participación del profesorado en el cuestionario del SGC ha sido de un 13,64% en el curso 2015/2016 (UMA 52%) y de un 13,64% en 2016/2017 (UMA 60%). Ese porcentaje está calculado dividiendo 3 docentes entre 22 que constituyen el título. No obstante, esos 3 docentes son los que imparten las tres asignaturas que tienen asignadas por convenio la Universidad de Málaga, por lo que el porcentaje correcto debería ser, tanto para el curso 2015/2016 como para el curso 2016/2017 el 100% (3 de 3).



Los tres profesores además han participado en actividades formativas en los cursos 2015/2016 y 2016/2017, por tanto, el 100% (3 de 3). Los 3 profesores participan además en proyectos de innovación educativa (100%).

No existen datos para esta titulación (en lo que se refiere a la UMA) en el curso 2015/2016. Los datos para el curso 2016/2017 son buenos en términos generales. Destacan las opiniones positivas en relación al plan de estudios, la coordinación de las enseñanzas, la ratio docente/alumnado y la cualificación del profesorado (todas ellas valoradas con un 4,33). La menor valoración se señala en el uso y aprovechamiento de las tutorías (3).

Las valoraciones son mejores que en la UMA en todos los casos. Destacan la labor realizada por el Equipo Decanal y la Cualificación del PAS asignado al centro. Todas han evolucionado positivamente del curso 2015/2016 al 2016/2017, excepto las instalaciones e infraestructuras del centro (bajan una centésima, lo que indica que son valoradas de una manera muy similar).

En la UMA, se obtuvieron en 2 respuestas de 9 estudiantes (22,22%) en el curso 2015/2016. Del curso 2016/2017 no se tienen datos. Hay que tener en cuenta que para el Máster conjunto respondieron 9 de 9 (100%) en el curso 2016/2017. Los mejores valores se producen en el cumplimiento en la planificación, en la satisfacción en la evaluación y en la satisfacción de la docencia (5 en el curso 2016/2017). En todos los casos anteriores se ha mejorado. El peor resultado se obtiene en el curso 2016/2017 en la satisfacción en orientación (ha bajado en el curso 2016/2017 con respecto al curso anterior hasta situarse en un 2,79). De otros indicadores no hay datos para el curso 2016/2017.

La tasa de abandono para el curso 2016/2017 es de 0. Las tasas de rendimiento y de éxito están en el 100%, superiores a las globales de la universidad en el caso del rendimiento (75.04%). La evolución del indicador de tasa de rendimiento del curso 2015/2016 al curso 2016/2017 ha evolucionado positivamente.

- [Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.](#)

Para el presente informe se cuenta con los datos de los cursos 2015/2016 y 2016/2017 de la Universidad de Málaga y del curso 2016/2017 de la Universidad de Almería. Es importante señalar además, que podremos hacer valoraciones conjuntas solo de ese curso académico y de aquellos indicadores coincidentes, dado que cada Universidad cuenta con su propio sistema de evaluación de la calidad, lo que arroja una selección diferenciada de indicadores.

La participación del profesorado en el cuestionario del SGC en la Universidad de Málaga ha sido de un 66.67% en el curso 2015/2016 (UMA 66,67%) y 2016/2017 (UMA 66,67%). Como se puede apreciar la participación se aproxima al 70%,



alta en relación con los datos de la Universidad, aunque debemos seguir trabajando para conseguir el 100% de la participación. En la Sede del Máster de la Universidad de Almería ha sido algo menor, un 55 % en el curso 2016/2017; aun estando por encima del 50% consideramos que la participación ha sido baja, por lo que desde la coordinación del título en la Universidad de Almería, se incitará al profesorado para elevar la participación en el próximo curso.

En relación con las actividades formativas el profesorado del centro tiene una alta participación.

Sede De Málaga: En 2015/2016 y 2016/17 el profesorado de la titulación participa en 7 proyectos de investigación de carácter competitivo nacionales e Internacional:

Proyectos internacionales:

- “As políticas de educação e a reestruturação da profissão docente confrontadas aos desafios da globalização”. FAPESB 04/2015 - Cooperação Internacional. Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado da Bahia (FAPESB). Brasil. ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidade do Estado da Bahia, Université de Strasbourg, Université de Lyon, Universidad de Málaga, Unviersidade de Lisboa, Universidad de Chile. Febrero 2016-Febrero 2019
- EU PROGRAMME ERASMUS+ KA2 Strategic Partnerships Project DREAM. Development and Run-Test of an Educational afecctive model. Entidad financiadora: 2016-1-IT02-KA201-024123. Fecha de inicio: 2016

Proyectos Nacionales I+D+I:

- “Ecologías del aprendizaje en contextos múltiples. Análisis de proyectos de educación expandida y conformación de ciudadanía. Plan nacional de proyectos de I+D+I, Ministerio de Economía y competitividad. Universidad de Granada, Universidad de Extremadura, Universidad de Valladolid y Universidad de Málaga. 01/01/20015-31/12/2017.
- “El conocimiento práctico en docentes de Educación Infantil y sus implicaciones en la formación inicial y permanente del profesorado: Investigación-Acción cooperativa ministerio de ciencia e innovación. investigación. subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada EDU2011-29732-C02-02. MEC-Nacional 01/01/2012-01/01/2015



- “El saber profesional en docentes de educación primaria y sus implicaciones en la formación inicial del profesorado: estudios de casos (EDU2011-29732-C02-01) MEC- Nacional. 2012-2015
- “Relaciones educativas y creación del curriculum: entre la experiencia escolar y la formación inicial del profesorado: indagaciones narrativas (EDU2016-77576-P) IP: MEC- Nacional. 2017-2020
- Proyecto de Excelencia Autonómico “Riesgo de fracaso y abandono escolar en Secundaria Obligatoria. Los contextos educativos, familiares y socioculturales. Un estudio cualitativo”. SEJ 2664. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía 2014-2017

En cuanto a la participación, desde la Universidad de Málaga habría que destacar que debemos seguir trabajando para que sea más alta y podamos superar el 50%, alcanzando así mayores niveles de significatividad. Si comparamos con la participación del alumnado en el resto de los Títulos de la Universidad, nuestros resultados de participación están en unos niveles medios o aceptables.

Así es como con la cautela que nos deben aportar tanto el 50% (2015/2016) y 38% (2016/2017) de la participación del alumnado, no debemos dejar de analizar la información que estas tendencias pueden sugerir y que durante este curso pasado ya hemos ido abordando como se podrá comprobar en el apartado de revisión de los planes de mejora pendiente.

En el mismo sentido, la participación del alumnado de la Universidad de Almería, es un elemento de análisis generalizado e impulso, puesto que, a la luz de la pésima participación generada al pasar las encuestas de presenciales a on-line, desde hace un par de años se está incentivando la participación a través de diferentes estrategias.

No obstante, esta realidad que acontece a toda la universidad no es óbice para que no se tenga en cuenta que sólo el 43% de los y las estudiantes matriculados en el master para el curso 2016/17, han proporcionado información sobre la organización, gestión y labor de los y las docentes, y la coordinación y visión del título en su globalidad; y elevándose a un 58% los y las estudiantes que responden a la satisfacción con las prácticas externas.

Por ello, es preciso seguir trabajando y favoreciendo la implicación de éstos y éstas, para que proporcionen información que nos permita ir mejorando y ajustando elementos propios del título; todo ello, sin olvidar otros procedimientos



de información cualitativa que puedan ofrecer aspectos concretos de mejora y retroalimentación del Título.

Desde la Sede de Málaga, y de modo general en el apartado de preguntas abiertas, el alumnado del curso 2015/2016 destaca:

- *“La calidez, cercanía y calidez humana del profesorado, comprometido y modelos de innovación educativa.*
- *La calidad de los aprendizajes adquiridos*
- *El clima de cooperación entre el alumnado*
- *El curriculum del Máster”*

En cuanto a los aspectos a mejorar resaltaban las tasas de matriculación así como el aparcamiento para motocicletas. Desde la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, en lo que refiere a tasas, se ha abordado el tema con nuevas medidas de becas y ayudas.

En general nos parece necesario destacar antes de iniciar el análisis de estos datos, que todos ellos siempre se mantienen por encima, con diferencia, de los datos arrojados por la Universidad de Málaga.

Dicho esto, en primer lugar cabría señalar la bajada de un punto entre el curso 2015/2016 y el 2016/2017 en relación con **la información facilitada en el Título (4,79 a 3,75)**, aspecto que podría ser debido al cambio del sistema Web de la Universidad de Málaga. La institución generó un nuevo sistema al que hubo que trasladar la información alojada en la Web privada del Máster y estos cambios podrían haber generado cierta confusión e incertidumbre, a esto hay que sumar que este aspecto fue una tarea más que se sumó, previa auto-formación, a las múltiples tareas que ya mantienen los Coordinadores de Máster de la Universidad de Málaga. Esperamos que el reajuste que se ha ido desarrollando durante este curso 2016/2017 nos ayude a alcanzar, al menos, el nivel del curso 2015/2016.

En relación al proceso de **selección y admisión, (4,62 a 3,91)** cabe destacar la alta demanda que este curso ha habido en relación al Master alcanzando casi las 700 solicitudes, una de las más altas de la Universidad de Málaga, eso ha hecho que la selección ha sido muy intensa alcanzando niveles muy altos de cualificación tanto académica como de experiencia profesional. Vamos a solicitar en el siguiente Modifica se nos permita el aumento de la ratio de 20 a 30 alumnos/as para la Sede de Málaga con el fin de al menos responder de alguna manera a la alta demanda del Título.



En relación con la Sede de Almería, se observa buena disposición en relación a aspectos administrativos, como los procedimientos para la presentación de quejas o sugerencias (IT04= 5,00) o la calidad funcional de las aulas (IT09= 5,00), pero hay otras debilidades administrativas y funcionales que debieran ser revisadas y mejoradas para próximos cursos como los sistemas de acogida (IT02= 3,00) y los procedimientos administrativos (IT03= 3,33).

En relación con aspectos académicos, en la Sede de Málaga, se ha alcanzado una alta puntuación obtenida durante el curso 2015/2016 en ítems como **la distribución de las asignaturas (4,14), la coordinación entre el profesorado (4,21), la naturaleza de los contenidos (4,43) y el profesorado de la titulación (4,71)** que se ha visto ligeramente disminuida en el curso 2016/2017. En cambio, en la Sede de Almería, la coordinación horizontal entre los profesores y profesoras del título, para adecuar los contenidos a tiempos y escenarios concretos alcanzó una puntuación muy baja (IT06= 2,00 y IT07= 3,00) aunque, de manera general, existe una gran satisfacción con la coordinación del título (IT08= 5,00) y con la gestión general del mismo (IT11= 4,33)

Este análisis ha sido discutido y comentado en las distintas reuniones de coordinación tanto entre los equipos docentes de las Sedes como en la comisión de coordinación inter-sedes. Al hilo de este análisis estamos en fase de revisión, manteniéndonos a la espera de los resultados del siguiente curso, para comprobar si es algo puntual, dado que en los años anteriores la tónica se mantenía, o es algo ocasional y sustantivo al curso o a la menos significatividad de los datos (38%). Para abordar cambios estructurales a nivel de Plan de estudios o contenidos debemos contar con una respuesta sustantivamente mayor. Sobre todo porque a la vez hay que tener en cuenta que tanto la valoración **global del Título (4,36-3,91)** como **la del profesorado (4,79-4,18)** se sigue manteniendo alta a pesar del descenso en la participación.

En relación con la satisfacción del alumnado en relación con la orientación valoramos muy positivamente los resultados del curso 2015/2016 (4,68) y estamos analizando y fortaleciendo junto con el Servicio de orientación de la facultad **Actividades de acogida y orientación del alumnado de cara al próximo curso**, aunque nos llama la atención que habiendo intensificado las mismas la percepción del curso 16/17 haya sido menos alta que la del curso 2015/16. Aun así es de destacar que en ambos cursos la puntuación alcanzada supera la media de la Universidad de Málaga con generosidad. Este apartado ha sido objeto de estudio y mejora en el plan presentado a continuación. Para la Sede de Almería también se propone como ámbito de mejora.



Es de destacar el aumento de la satisfacción en indicadores claves para el desarrollo del Máster como es el **IN26 Cumplimiento de la planificación (4,63-4,86)** y el **IN29 Satisfacción de la evaluación (4,60-4,81)**. Pensamos que la percepción exitosa que ya teníamos se ha visto reforzada por el Proyecto de Innovación Educativa sobre Evaluación Educativa y posteriormente de Coordinación sobre el mismo tema, donde se ha abordado y analizado en la mejora y la coordinación de los criterios y estrategias de evaluación. Incorporando el Portafolios como instrumento y elaborando una Guía específica tanto escrita como visual del mismo. En el mismo sentido es de destacar que desde el equipo docente y la coordinación se han elaborado sendas Guías didácticas de cada uno de los Módulos donde el alumnado puede encontrar en todo momento la información que el profesorado le va comunicando en el aula sobre la planificación de todas las actividades y contenidos que se desarrollan en cada uno de los Módulos.

En relación a la **valoración de las prácticas (4,21- 4,00)**, estamos satisfechos con el trabajo realizado que a pesar de las dificultades acontecidas y ajenas a la responsabilidad del Centro y de la Coordinación del Máster, en relación con los Convenios de prácticas, estas se han podido resolver satisfactoriamente por los acuerdos y Convenios establecidos de forma intensa y paralela por la Facultad y la Coordinación del Máster con otras instituciones educativas de carácter innovador, a la espera de la resolución definitiva del Convenio Específico de Prácticas para el Máster.

Sin embargo, en la Sede de Almería, en comparación con otros rasgos de satisfacción como con la labor docente, en las prácticas externas hay una menor satisfacción entre el alumnado (IT07b= 3,17; IT11b= 3,67), de manera que, aun aprobando, debemos mejorar, sobre todo, en la tutorización, gestión e información al alumnado desde la UAL (IT05b= 3,57; IT06b= 3,33; IT07b= 3,17). Además, aunque sean más positivos los datos obtenidos por la acción realizada en los centros de prácticas externas (IT06a= 4,33; IT08a= 4,00; IT09a= 4,17), debemos seguir trabajando en ello.

Finalmente queremos valorar la mejora en la **satisfacción con la docencia IN49**, que aunque en el curso 2015-2016 era ya alta en relación con otros títulos de la Universidad y del Centro (4,66) durante el curso 2016/2017 la puntuación obtenida ha sido de **4,82 sobre 5 y en Almería de 4,70**. Una puntuación que debemos seguir trabajando para conseguir que se mantenga como hemos venido haciendo desde la implantación del Master.

Es un título con una **altísima demanda**; una demanda que es superior a la del resto de Másteres ofertados en la Facultad de Ciencias de la Educación. Una demanda que se concentra en la primera y segunda opción lo que significa que



las y los estudiantes muestran un interés claro y definido por el título, y que hace pensar también que tienen una información precisa sobre el mismo en el momento de realizar su elección. Eso hace que puedan cubrirse la totalidad de las plazas ofertadas (IN20= 100) motivando como ocurrió este curso que se solicitara por parte de la Coordinación y el Centro de la ampliación del 10% permitido por alta demanda alcanzando los 22 alumnos y alumnas para la sede de Málaga.

Cómo se puede apreciar, los datos obtenidos en los indicadores **IN04, IN05, IN27 e IN28** indica un nivel de éxito muy alto por parte de nuestro alumnado al cursar el Máster.

La “**Tasa de rendimiento por curso**” (IN27= **92,55 y 90,51**), se mantiene en los niveles alcanzados en los años anteriores e indica un excelente aprovechamiento del alumnado en esta titulación, coherente con el interés que muestran por el título, que tiene una altísima demanda y que es elegido en primera opción (240) por la inmensa mayoría de estudiantes interesados (638). A pesar de ello y para continuar manteniendo resultados seguimos trabajando en la mejora de la coordinación, orientación e información de la planificación y desarrollo de los módulos como puede verse en las acciones de mejora.

Es de destacar la puntuación conseguida durante este curso de la **Tasa de éxito IN28** (99.15%) alcanzando el 100% en el curso 2016/2017. Desde Almería, la tasa de éxito dentro del máster (99%), puede considerarse como elevada si la comparamos con el general de la UAL (87%); sin embargo, observamos que debe mejorar la tasa de rendimiento que, aún al 88%, puede ser mejorable.

Estos resultados nos animan a seguir trabajando en la misma línea para mantener los niveles de coordinación y desempeño desarrollados hasta el momento y por supuesto mejorar aquellos apartados que a pesar de tener una buena valoración no han alcanzado aún todas las posibilidades de satisfacción.

- [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.](#)

Se puede destacar el aumento importante en la participación del profesorado del máster en la realización de esta encuesta y, por lo tanto, esto repercute en la fiabilidad de los datos resultantes de este análisis.

El indicador más valorado por el profesorado del máster, y por lo tanto la mayor fortaleza, ha sido el de su satisfacción con la materia que imparte, que ya era el más elevado el curso pasado y que incluso aumenta en este curso. Este alto nivel de satisfacción se puede relacionar con un núcleo importante del



profesorado del máster que mantiene una continuidad en su docencia, en muchos casos desde su puesta en funcionamiento.

En cuanto a la coordinación de las enseñanzas, el aspecto menos valorado por el profesorado, se mantiene una valoración semejante, pero con una ligera bajada. Creemos que es necesario mejorar en este aspecto tan importante y por este motivo un año más se ha incluido un objetivo relacionado con él en los planes de mejora para el siguiente curso. Se ha analizado la complejidad para la asistencia a las reuniones de coordinación de los equipos docentes.

Sobre la cualificación del profesorado, los resultados indican una valoración muy semejante a la del curso anterior con una ligera mejoría. Creemos que, aunque siempre es mejorable dicha cualificación, ha de tenerse en cuenta la heterogeneidad del profesorado del máster.

Aunque el dato no está incluido en este cuestionario, cabe resaltar que en el curso 16-17, 23 profesores/as del Máster han participado en Proyectos de Investigación del Plan Nacional, lo que es una señal del grado de cualificación e implicación en la investigación del profesorado.

En el Plan de Estudios se produce un ligero aumento de la valoración que realiza el profesorado, pero después de los años de puesta en práctica de este plan de estudios y teniendo en cuenta las diferentes propuestas realizadas, se ha considerado necesario realizar modificaciones en dicho plan como por ejemplo, la que se incluye en el objetivo 1 del Plan de Mejora para el curso 2017-2018, relacionada con adaptar el Máster a la organización del curso en semestres y no por trimestres como se ha venido haciendo hasta ahora. Para desarrollar este objetivo, se proponen una serie de acciones de mejora que persiguen mejorar la relación teoría/práctica y realzar el papel de las prácticas externas en la formación del alumnado del máster.

Sobre la valoración que hace el profesorado sobre el perfil de los estudiantes que ingresan en la titulación, se mantiene semejante con una ligera disminución. Aquí es necesario tener en cuenta la gran diversidad de perfiles en las 16 especialidades y que, debido al aumento de la demanda de plazas, de manera general se ha producido un aumento de las notas de corte del alumnado que ingresa.

Sobre la valoración que hace el profesorado del máster de la dedicación del alumnado, se mantiene prácticamente igual que el curso pasado. Será un aspecto que deberá mejorar, pero que ya ha alcanzado niveles superiores a los de los años iniciales y que ha implicado un progresivo cambio de actitud de los estudiantes con respecto al máster.



En el uso y aprovechamiento de tutorías se produce un ligero descenso y es el segundo aspecto menos valorado por el profesorado, por lo que será necesario profundizar más en esta cuestión con el objeto de mejorar.

La ratio docente/alumnado ha tenido un ligero aumento en la valoración del profesorado, aunque en este aspecto también hay que tener en cuenta la gran diversidad en las diferentes especialidades y el hecho de que las asignaturas del primer cuatrimestre se impartan en general agrupando en dos o más especialidades, lo que hace que la ratio docente/alumno sea menor en las asignaturas específicas del segundo cuatrimestre que en las comunes del primero.

En este análisis, en primer lugar, queremos resaltar que los datos de los indicadores que se analizan en este apartado proceden del Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado, que ha tenido un índice de participación del 10,24%, lo que nos lleva a considerarlos unos datos poco significativos, por lo que estas valoraciones podemos entenderlas de forma relativa. Valoramos positivamente que se haya decidido pasar, a partir del curso 17-18, en papel y con encuestadores el cuestionario de satisfacción que realiza el alumnado, ya que pensamos que de esta forma aumentará mucho la participación del alumnado en la realización de estos cuestionarios, con relación a la modalidad *on line* que se venía aplicando.

Destaca como el indicador más valorado el IN26, el cumplimiento de la planificación, con un importante aumento con relación al curso pasado. La satisfacción con la docencia es el segundo indicador más valorado por los estudiantes y con un aumento con relación al curso pasado, rozando los 4 puntos sobre cinco. La satisfacción con la evaluación también mejora y es el tercer indicador que se encuentra en el entorno del 4 en valoración.

La satisfacción con las prácticas sufre un descenso importante en esta valoración y habrá que analizar si esta cuestión está relacionada con la baja participación del alumnado en la encuesta o si hay causas más reales. En todo caso, dada la importancia de las prácticas, se ha incluido un objetivo específico con tres acciones en el Plan de Mejora para el curso 17-18 que afectan de manera importante a las prácticas externas y su relación con los aspectos teóricos de las asignaturas del primer semestre del. Para reforzar este objetivo desde la coordinación del máster se incluye como una acción de mejora la solicitud de un Proyecto de Innovación Educativa.

El IN24, satisfacción con la orientación, aunque es el indicador menos valorado, ha sufrido un aumento en la valoración. Insistimos en el problema de la fiabilidad de los datos por la baja participación de los estudiantes en la encuesta. En cualquier caso, se ha incluido una acción en el Plan de Mejora para el curso 17-



18 que afecta al Plan de Acción Tutorial, en el que se incluyen las actividades de orientación. Se propone reajustar algunos contenidos de los talleres de orientación teniendo en cuenta las sugerencias de mejora realizadas por el alumnado.

No tenemos datos de valoración del curso 16-17 sobre la satisfacción con la secretaría.

Con relación al análisis de los datos relativos a los indicadores CURSA (IN04, IN27, IN28) hemos de tener en cuenta que en el momento de realizar este informe no disponemos de los datos correspondientes al conjunto de la UMA y los correspondientes a los grados de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo que nos tendremos que limitar en el análisis a la valoración de los datos del máster con relación a los datos CURSA del curso 15-16.

En los tres indicadores: tasa de rendimiento, tasa de abandono y tasa de éxito, los valores se mantienen por encima del 97%, con muy ligero descenso con respecto al curso pasado en las tasas de rendimiento y de éxito. Estos resultados en su conjunto indican una importante estabilidad y señal de fortaleza de la titulación en cuanto a que una mayoría de los estudiantes que inician el máster lo terminan con éxito.

Con relación al análisis de los datos relativos al Funcionamiento y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación, es necesario tener en cuenta como cuestión previa que ayude a interpretar este análisis, que la mayoría de los estudiantes del máster realizan sus estudios en el aula López Peñalver, no en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación, debido a la falta de espacio en el edificio.

3. Análisis de las líneas estratégicas (objetivos).

La mayor fortaleza en la Facultad de Ciencias de la Educación que se desprende de estos datos se refiere al personal de biblioteca, que aumenta su valoración (por encima de 4) y que es algo superior a la de media de la UMA.


La principal debilidad en la Facultad de Ciencias de la Educación que se desprende de estos datos se refiere a los Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso que aunque sufre un importante aumento en la valoración con respecto al curso pasado se mantiene por debajo de 3 y un poco por debajo de la media de la UMA. Este es un aspecto en el que se requiere una clara mejora en la Facultad y en el conjunto de la UMA.



Las [líneas estratégicas](#) del centro han sido definidas como proyecto de centro y su desarrollo se contempla hasta la finalización del mandato del actual equipo decanal (abril del 2020).

- 3.1 [Potenciar el compromiso del centro con su entorno](#), siendo sensible a los problemas sociales y fomentando su papel como espacio de vivencia cultural plural, rica y diversa.
- 3.2 [Favorecer la atención a la diversidad](#), mejorando los contextos de trabajo de los distintos miembros de la comunidad y respondiendo a sus diferentes necesidades de un modo inclusivo.
- 3.3 [Reforzar la transparencia en la gestión y el control de la administración](#), favoreciendo la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativas (estudiantes, profesorado y PAS) en la toma de decisiones compartidas en relación al funcionamiento del centro.
- 3.4 [Promover la calidad de la docencia a través de procesos de coordinación docente](#) que favorezcan la innovación, el uso de metodologías activas y la relación entre teoría y práctica en las distintas titulaciones del centro.
- 3.5 [Ampliar la oferta de titulaciones del centro](#) de acuerdo con las necesidades formativas del alumnado y con la oferta laboral del ámbito educativo.
- 3.6 [Potenciar la cooperación y la colaboración con otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras](#) para consolidar el desarrollo de los títulos de grado y posgrado.
- 3.7 [Apoyar la investigación](#) como pieza clave de la formación del profesorado del siglo XXI.

A esas líneas estratégicas se ligan las acciones de mejora definidas por curso académico y que desglosaremos en los planes de mejora del curso 2017/18.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

4. Análisis de los planes de mejora

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de mejora del curso que ha finalizado.

- **Grado en Pedagogía.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando las acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes.

Las acciones recogidas en los Planes de Mejora del curso 2016-2017 fueron:

1. Presentar herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional (por ejemplo, la conversión de texto escrito a voz, entre otras estrategias de difusión que contemplen la diversidad y amplitud del público al que se dirigen).

1.1 Solicitud al Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga, del diseño de una herramienta informática que, de acuerdo con la legislación vigente sobre accesibilidad web (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre) permita a personas con diversidad funcional el acceso a la información pública sobre este título: perfil de acceso, competencias, salidas, movilidad, inserción laboral, trabajo fin de grado y prácticas externas.

2. Recoger datos sobre la estrategia y las acciones de comunicación que avalen el hecho de que la web está funcionando como una vía de divulgación y comunicación eficaz y recoger datos que permitan valorar el alcance de las acciones de difusión (número de visitas a las plataformas Web, número de beneficiarios de otras acciones de difusión, opinión de los agentes implicados etc.).

2.1 Solicitud al Servicio Central de Informática de la incorporación de un 'contador web' que permita conocer el número de visitas realizadas a la web del centro.

2.2 Creación en Campus Virtual de un Buzón de Sugerencias dirigido a recoger opiniones y propuestas del alumnado sobre la plataforma web del centro.



3. Aportar información centralizada de la relación de docentes en un solo cuadro sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías).

3.1 Incorporación de un enlace, en el apartado de Ordenación Académica del Grado, que incluya información sobre el profesorado que imparte docencia en los distintos cursos, indicando: categoría, departamento, asignaturas y datos de contacto. Dado que los horarios de tutoría se hacen públicos a través de la programación docente que ofrece la UMA, entendemos que no es necesario duplicar esta información porque ya está accesible en este mismo apartado de Ordenación Académica del Grado. Datos incluidos en: <http://www.uma.es/facultadde-cienciasde-la-educacion/info/12890/investigacioneducacion/>

4. Sistematizar los procedimientos de control de calidad desarrollados y los procedimientos adoptados para aumentar la participación e implicación de los grupos de interés en el SGC.

4.1. Realización de campañas de difusión del SGC en los Centros, por parte del Servicio de Calidad.

4.2. Información en campus virtual, listas de distribución, etc. del periodo de encuestas para lograr una mayor respuesta.

4.3. Información en las clases al alumnado de la importancia que tiene su participación en las encuestas de satisfacción para la mejora del título.

5. Extender los estudios de satisfacción a otros grupos de interés como empleadoras/es, así como que se potencien las acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnado, profesorado, PAS y egresadas/os.

5.1 Realización de estudios de satisfacción a empleadoras/es.

5.2 Realización de estudios de satisfacción al PAS.

5.3 Realización de actividades encaminadas al aumento de la participación en los cuestionarios: realizar campañas de difusión del SGC en los Centros, por parte del Servicio de Calidad; informar en campus virtual, listas de distribución, etc. del periodo de encuestas para lograr una mayor respuesta;



informar en las clases al alumnado de la importancia que tiene su participación en las encuestas de satisfacción para la mejora del título.

6. Revisar las guías docentes de las asignaturas para que en todos los casos recojan la información pertinente y se conviertan en un documento de apoyo para el desarrollo académico de las asignaturas.

6.1 Reunión del Consejo de Directores de Departamento para consensuar medidas que mejoren la elaboración de las Guías Docentes.

6.2 Solicitud a los Departamentos la creación de Comisiones de Ordenación Académica propias para la revisión de las Guías Docentes y someter esta medida a la aprobación de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

6.3 Completar las 'Orientaciones para la elaboración de las guías docentes' que se envía cada curso académico a los departamentos y publicarlas en la web del centro, en el apartado de Ordenación Académica.

7. Dinamizar la movilidad externa e interna de estudiantes.

7.1 Celebración de jornadas informativas para el alumnado de Primer Ciclo; en las que se informe de la existencia de los distintos destinos y las ventajas de cursar determinadas asignaturas en universidades extranjeras de prestigio; insistiendo en el valor que esto conlleva a efectos curriculares y personales. Celebración de acciones de divulgación; destinadas a todo el alumnado; para incrementar el conocimiento de figuras como la de los Vicedecanos de Movilidad así como sobre el funcionamiento; estructura y organización de los programas de movilidad de la UMA.

8. Analizar las causas de la baja implicación del alumnado en las valoraciones de los datos del SGC y en las acciones de mejora y establecer vías para incrementarla.

8.1 Análisis de la baja implicación del alumnado en el cuestionario de satisfacción del SGC. En el curso 2014/15 participa un 6,24% (31 de 497).

8.2 Poner en marcha medidas para aumentar la implicación del alumnado en el cuestionario de satisfacción del SGC: informar en las clases de la importancia que tiene su participación, enviar mensajes en campus virtual, realizar campañas de difusión del SGC en el Centro.



9. Reformular el programa de prácticas en aspectos relacionados con la organización, supervisión, evaluación y tutorización del programa de prácticas externas, en cumplimiento del Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

9.1 Incorporación a las Guía Docentes de las asignaturas de Prácticum las referencias sobre organización, supervisión, evaluación y tutorización recogidas en el Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

9.2 Inclusión de estas mismas referencias en la Guía de Prácticas, documento diseñado por la Comisión de Prácticas del centro y dirigido a orientar a los estudiantes sobre el sentido, la organización y el desarrollo de las prácticas externas.

9.3 Publicación de la Guía de Prácticas en la web del centro:
<http://www.uma.es/facultaddecienciasdelaeducacion/cms/base/ver/base/basecontent/61454/practicumeduacion/>

9.4 Publicación en la web del centro: <http://www.uma.es/facultaddecienciasdelaeducacion/cms/base/ver/base/basecontent/61454/practicumeduacion/> los periodos de prácticas externas de los distintos cursos, y los requisitos que debe cumplir el alumnado para acceder a las mismas.

9.5 Completar y aprobar en Junta de Centro las actuales Normas Generales de Funcionamiento del Practicum (aprobadas el 26 de mayo de 2014) con objeto de adecuarlas al Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

10. Revisar las guías docentes del título a fin de que se ajusten a los datos que figuran en la Memoria Verificada, especialmente completar las competencias generales en la aplicación, la identificación de los resultados de aprendizaje de las materias de cada módulo e incorporar las actividades formativas en todas las materias para que se conviertan en un documento de apoyo para el desarrollo académico de las asignaturas.

10.1 Completar las 'Orientaciones para la elaboración de las Guías Docentes' que se envía cada curso académico a los departamentos, haciendo especial hincapié en la necesidad de completar las actividades formativas.



10.2 Publicación de las 'Orientaciones para la elaboración de las Guías Docentes' en la web del centro, en el apartado de Ordenación Académica.

11. Analizar el impacto que el elevado porcentaje de docentes a tiempo parcial y la inestabilidad de las contrataciones tienen sobre la actividad docente, tomar medidas encaminadas a superar tanto la precariedad de los contratos como sus efectos negativos sobre la formación de los estudiantes y proponer vías para la consolidación y estabilización del grupo de profesorado que imparte docencia en esta titulación.

11.1 Correlacionar los resultados de los “Cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado” que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva, con la categoría administrativa y académica del profesorado que imparte docencia en este título.

11.2 Reunir al Consejo de Directores de Departamento para informarles sobre los datos obtenidos a partir de dicha correlación y para consensuar con ellos medidas que equilibren la asignación docente correspondiente al Grado en Educación Social.

11.3 Remitir informe al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga sobre las circunstancias observadas y sobre las propuestas que realicen los Directores de Departamento para atender la inestabilidad de las plantillas docentes y su efecto sobre el desarrollo de las asignaturas de este título.

12. Buscar estrategias para incentivar la participación del profesorado en acciones formativas organizadas por la Universidad de Málaga.

12.1 Detección de necesidades formativas del profesorado.

12.2 Ofertar acciones formativas que cubran expectativas y necesidades formativas del profesorado según las distintas áreas de conocimiento.

12.3 Publicar e informar sobre el plan de formación docente de la Universidad.

12.4 Facilitar la asistencia del profesorado a los cursos de formación.

13. Incrementar el número de profesorado estable en la dirección de los TFG.



13.1 Elaborar un documento de “Recomendaciones para la asignación docente del TFG” y remitirla a los departamentos. Estas recomendaciones serán aprobadas en Junta de Centro y publicadas en la web de la Facultad.

14. Poner en funcionamiento un procedimiento para medir el grado de satisfacción del alumnado y tutoras/es de prácticas.

14.1 Solicitud al Servicio de Calidad de la UMA, la creación de una encuesta de opinión dirigida a los estudiantes matriculados en las asignaturas: Practicum I y II del Grado en Pedagogía, que permita conocer su valoración a cerca de las prácticas.

14.2 Crear un cuestionario de opinión dirigido a tutoras y tutores de prácticas externas, que permita conocer su opinión sobre el desarrollo de las prácticas externas, que permita conocer su opinión sobre el desarrollo de las prácticas, y que será implementado y remitido al centro junto con el documento de evaluación de los estudiantes.

15. Establecer un plan de acción tutorial del título que potencie de forma especial las actuaciones de orientación académica y profesional y el conocimiento de los servicios que se disponen en la Universidad.

15.1 Solicitud al Servicio de Orientación de la UMA el desarrollo de sesiones informativas dirigidas al alumnado sobre los planes de acción tutorial.

15.2 Solicitud al Servicio de Orientación del centro la oferta de actividades de orientación personal, académica y profesional del curso 2016-2017.

15.3 Difusión de ambas ofertas a través de la web del centro y las redes sociales propias.

16. Aportar datos de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados.

16.1 Medición de la satisfacción del PAS.

16.2 Medición de la satisfacción de empleadoras/es.

16.3 Completar los resultados de las encuestas con la realización de reuniones con grupos focales.



16.4 Generar informes de resultados de satisfacción que incluyan el tamaño de la muestra y el número de respuestas.

17. Analizar las bajas tasas de participación en las encuestas y planificar acciones específicas que contribuyan a mejorar el nivel de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción general.

17.1 El Servicio de Calidad realizará reuniones de difusión del SGC.

17.2 Los responsables de centro informarán al alumnado sobre la importancia que tiene la participación en las encuestas de satisfacción.

17.3 Diseño de un plan de información específica en el aula, en cada uno de los grupos en el momento de la realización de las encuestas.

18. Analizar los problemas de coordinación y establecer medidas concretas complementarias a las ya establecidas en el plan de coordinación de la titulación.

18.1 Reunión de la Comisión de Coordinación del grado para analizar esta problemática y plantear soluciones.

18.2 Establecer a principio de curso un calendario de coordinación docente dentro del calendario académico de cada cuatrimestre y publicarlo en la sala de coordinación del grado desde el inicio del curso.

19. Incrementar cuantitativa y cualitativamente los convenios con entidades para la realización de prácticas y establecer mecanismos para recoger la información sobre la satisfacción acerca de tutoras y tutores externos e internos de las prácticas.

19.1 Establecer un Plan de Tutorización que permita recoger información sobre las prácticas extracurriculares. Este plan se ha implantado al inicio del curso 2015/2016 y establece un modelo de tutorización y seguimiento que permitirá aportar información sobre la satisfacción tanto de estudiantes como de empresas.

20. Desarrollar procedimientos de consulta correspondientes a todos los sectores implicados (incluyendo a PAS, egresadas/os, empleadoras/es, tutoras/es



externos, etc.) sobre el programa formativo, diseño, competencias, etc. E incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes.

20.1 Medir la satisfacción del PAS.

20.2 Medir la satisfacción de empleadoras/es.

20.3 Realizar reuniones de grupos focales que completen los resultados de las encuestas.

De las 20 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas salvo la 14, 16, 19, 20, ligadas en gran parte a servicios de la UMA. El grado de cumplimiento ha sido del 99.2%.

- **Grado en Educación Social.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando las acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes.

Las acciones recogidas en los Planes de Mejora del curso 2016-2017 fueron:

1. Presentar herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional (por ejemplo, la conversión de texto escrito a voz, entre otras estrategias de difusión que contemplen la diversidad y amplitud del público al que se dirigen.
 - 1.1 Solicitar al Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga, el diseño de una herramienta informática que, de acuerdo con la legislación vigente sobre accesibilidad web (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre), permita a personas con diversidad funcional el acceso a la información pública sobre este título: perfil de acceso, competencias, salidas, movilidad, inserción laboral, trabajo fin de grado y prácticas externas.
2. Recoger datos sobre la estrategia y las acciones de comunicación que avalen el hecho de que la web está funcionando como una vía de divulgación y comunicación eficaz y recoger datos que permitan valorar el alcance de las acciones de difusión (número de visitas a las plataformas web, número de



beneficiarios de otras acciones de difusión, opinión de los agentes implicados, etc.).

2.1 Solicitud al Servicio Central de Informática, la incorporación de un “contador web” que permita conocer el número de visitas realizadas a la web del centro.

2.2 Creación en Campus Virtual de un Buzón de Sugerencias dirigido a recoger opiniones y propuestas del alumnado sobre la plataforma web del centro.

3. Aportar información centralizada de la relación de docentes en un solo cuadro sobre el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario de tutorías).

3.1 Incorporación de un enlace, en el apartado de Ordenación Académica del Grado, que incluya información sobre el profesorado que imparte docencia en los distintos cursos, indicando: categoría, departamento, asignaturas y datos de contacto. Dado que los horarios de tutoría se hacen públicos a través de la programación docente que ofrece la UMA, entendemos que no es necesario duplicar esta información porque ya está accesible en este mismo apartado de Ordenación Académica del Grado.

4. Sistematizar los procedimientos de control de calidad desarrollados y los procedimientos adoptados para aumentar la participación e implicación de los grupos de interés en el SGC.

4.1 Realización de campañas de difusión del SGC en los centros, por parte del Servicio de Calidad.

4.2 Informar en Campus Virtual, listas de distribución, etc. del período de encuestas para lograr una mayor respuesta.

4.3 Informar en las clases al alumnado de la importancia que tiene su participación en las encuestas de satisfacción para la mejora del título.

5. Extender los estudios de satisfacción a otros grupos de interés como empleadoras/es, así como que se potencien las acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado, PAS y egresadas/os.

5.1 Realizar estudios de satisfacción a empleadoras/es.

5.2 Realizar estudios de satisfacción al PAS.

5.3 Realizar actividades encaminadas al aumento de la participación en los cuestionarios: realizar campañas de difusión del SGC en los centros, por parte del Servicio de Calidad; informar en Campus Virtual, listas de



distribución, etc. del período de encuestas para lograr una mayor respuesta; informar en las clases al alumnado de la importancia que tiene su participación en las encuestas de satisfacción para la mejora del título.

6. Revisar las guías docentes de las asignaturas para que en todos los casos recojan la información pertinente y se conviertan en un documento de apoyo para el desarrollo de las asignaturas.
 - 6.1 Reunir al Consejo de Directores de Departamento para consensuar medidas que mejoren la elaboración de las Guías Docentes.
 - 6.2 Solicitar a los Departamentos la creación de Comisiones de Ordenación Académica propias para la revisión de las Guías Docentes y someter esta medida a la aprobación de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.
 - 6.3 Completar las “Orientaciones para la elaboración de las guías docentes” que se envía cada curso académico a los departamentos y publicarlas en la web del centro, en el apartado Ordenación Académica.

7. Dinamizar la movilidad externa e interna de estudiantes.
 - 7.1 Celebración de jornadas informativas para el alumnado de primer ciclo, en las que se informe de la existencia de los distintos destinos y las ventajas de cursar determinadas asignaturas en universidades extranjeras de prestigio; insistiendo en el valor que esto conlleva a efectos curriculares y personales.
 - 7.2 Celebración de actividades de divulgación, destinadas a todo el alumnado, para incrementar el conocimiento de figuras como la de los Vicedecanos de Movilidad así como sobre el funcionamiento, estructura y organización de los programas de movilidad de la UMA.

8. Aumentar los convenios de prácticas con centros en los que exista la figura del educador social.
 - 8.1 Solicitud de convenios específicos de colaboración para el desarrollo de las prácticas con entidades y centros que cuenten con la figura del Educador Social.

9. Analizar las causas de la baja implicación del alumnado en las valoraciones de los datos del SGC y en las acciones de mejora, estableciendo vías para incrementar la misma.
 - 9.1 Creación de un Buzón de Opiniones y Sugerencias en la Sala del Estudiante del Campus Virtual, que permita recabar información sobre las



razones que provocan la baja participación de los estudiantes en las encuestas de opinión del SGC.

9.2 Remisión al Servicio de Calidad de la UMA de las opiniones y sugerencias recogidas sobre este tema.

10. Reformular el programa de prácticas en aspectos relacionados con la organización, supervisión, evaluación y tutorización del programa de prácticas externas, en cumplimiento del Real Decreto 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

10.1 Incorporación a la Guía Docente de las asignaturas de Practicum las referencias sobre organización, supervisión, evaluación y tutorización recogidas en el Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

10.2 Incluir estas mismas referencias en la Guía de Prácticas, documento diseñado por la Comisión de Prácticas del centro y dirigido a orientar a los estudiantes sobre el sentido, la organización y el desarrollo de las prácticas externas.

10.3 Publicación de la Guía de Prácticas en la web del centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/ms/base/ver/base/basecontent/61454/practicum-educacion>

10.4 Publicar en la web del centro: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/ms/base/ver/base/basecontent/61454/practicum-educacion> los períodos de prácticas externas de los distintos cursos, y los requisitos que debe cumplir el alumnado para acceder a las mismas.

10.5 Completar y aprobar en Junta de Centro las actuales Normas Generales de Funcionamiento del Practicum (aprobadas el 26 de mayo de 2014) con objeto de adecuarlas al Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

11. Revisar las guías docentes del título a fin de que se ajusten a los datos que figuran en la Memoria verificada, especialmente completar las competencias generales en la aplicación, la identificación de los resultados de aprendizaje de las materias de cada módulo e incorporar las actividades formativas en todas las materias para que se conviertan en un documento de apoyo para el desarrollo de las asignaturas.

11.1 Completar las “Orientaciones para la elaboración de las Guías Docentes” que se envía cada curso académico a los departamentos, haciendo especial hincapié en la necesidad de completar las actividades formativas y los resultados de evaluación. En relación a las competencias



específicas no es posible incluirlas en las guías porque no se hace referencia a ellas en el Documento de Verificación del Título.

11.2 Publicación de las “Orientaciones para la elaboración de las Guías Docentes” en la web del centro, en el apartado de Ordenación Académica.

12. Analizar el impacto que el elevado porcentaje de docentes a tiempo parcial, y la inestabilidad de las contrataciones, tienen sobre la actividad docente, tomar medidas encaminadas a superar tanto la precariedad de los contratos como sus efectos negativos sobre la formación de los estudiantes.

12.1 Correlacionar los resultados de los “Cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado” que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva, con la categoría administrativa y académica del profesorado que imparte docencia en este título.

12.2 Reunir al Consejo de Directores de Departamento para informarles sobre los datos obtenidos a partir de dicha correlación y para consensuar con ellos medidas que equilibren la asignación docente correspondiente al Grado de Educación Social.

12.3 Remitir informe al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga sobre las circunstancias observadas y sobre las propuestas que realicen los Directores de Departamento para atender la inestabilidad de las plantillas docentes y su efecto sobre el desarrollo de las asignaturas de este título.

13. Analizar las causas de las tendencias negativas en relación a la satisfacción con la actividad docente y adoptar medidas tendentes a revertir esta tendencia.

13.1 Sondeo de la opinión de los estudiantes a cerca de la actividad docente del profesorado del centro que tutoriza las prácticas, a través de una encuesta de opinión en el Campus Virtual.

13.2 Informar a los Directores de Departamento sobre los resultados obtenidos, con objeto de adoptar las medidas oportunas.

14. Aumentar el número de profesorado estable en la dirección de los TFG.

14.1 Elaborar un documento de “Recomendaciones para la asignación docente del TFG” y remitirlo a los departamentos. Estas recomendaciones serán aprobadas en Junta de Centro y publicadas en la web de la Facultad.

15. Poner en funcionamiento un procedimiento para medir el grado de satisfacción del alumnado y tutoras/es de prácticas.



15.1 Solicitud al Servicio de Calidad de la UMA, la creación de una encuesta de opinión dirigida a los estudiantes matriculados en las asignaturas: Practicum I, II y III del Grado en Educación Social.

15.2 Crear un cuestionario de opinión dirigido a tutoras y tutores de prácticas externas, que permita conocer su opinión sobre el desarrollo de las prácticas, y que será implementado y remitido al centro junto con el documento de evaluación de los estudiantes.

16. Establecer un plan de acción tutorial del título que potencie de forma especial las actuaciones de orientación académica y profesional y el conocimiento de los servicios de los que se dispone en la Universidad.

16.1 Solicitud al Servicio de Orientación de la UMA el desarrollo de sesiones informativas dirigidas al alumnado sobre los planes de acción tutorial.

16.2 Solicitud al Servicio de Orientación del centro la oferta de actividades de orientación personal, académica y profesional del curso 2016-2017.

16.3 Difusión de ambas ofertas a través de la web del centro y las redes sociales propias.

17. Desarrollar las acciones oportunas que permitan analizar las causas del descenso de la valoración de la satisfacción del alumnado con respecto a los sistemas de evaluación y actividad docente y encauzar las acciones oportunas para la mejora de las valoraciones.

17.1 Sondear la opinión de los estudiantes a cerca de la actividad docente del profesorado, a través de una encuesta de opinión en el Campus Virtual.

17.2 Informar a los Directores de Departamento sobre los resultados obtenidos en dichas encuestas, con objeto de adoptar las medidas oportunas.

18. Aportar datos de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados.

18.1 Medición de la satisfacción del PAS.

18.2 Medición de la satisfacción de empleadoras/es.

18.3 Completar los resultados de las encuestas con la realización de reuniones con grupos focales.

18.4 Generar informes de resultados de satisfacción que incluyan el tamaño de la muestra y el número de respuestas.

19. Analizar las bajas tasas de participación en las encuestas y planificar acciones específicas que contribuyan a mejorar el nivel de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción general.

19.1 El Servicio de Calidad realizará reuniones de difusión del SGC.



19.2 Los responsables del centro informarán al alumnado sobre la importancia que tiene la participación en las encuestas de satisfacción.

19.3 Diseño de un plan de información específica en el aula, en cada uno de los grupos en el momento de la realización de las encuestas.

20. Analizar las causas del bajo nivel de satisfacción con respecto a la oferta de prácticas e incluir la valoración de tutoras y tutores de prácticas externas.

20.1 Crear un cuestionario de opinión dirigido a los estudiantes matriculados en las asignaturas: Practicum I, II y III del Grado en Educación Social, que permita conocer su valoración acerca de la oferta de prácticas.

20.2 Crear un cuestionario de opinión dirigido a tutoras y tutores de prácticas externas, que permita conocer su opinión sobre el desarrollo de las prácticas, y que será implementado y remitido al centro junto con el documento de evaluación de los estudiantes.

21. Analizar los factores que determinan la tasa de graduación, promoviendo estrategias que permitan incrementarla.


21.1 Revisar los porcentajes de aprobados (tasa de éxito) de las distintas asignaturas del grado para detectar cuáles inciden negativamente en la tasa de graduación, que durante el curso 14-15 es de 79.69.

21.2 Sondear la opinión de los estudiantes que no las superan para conocer las razones que motivan estos resultados.

21.3 Convocar, en su caso, a los Directores de los Departamentos responsables de dichas asignaturas para consensuar soluciones que incrementen este dato.

22. Desarrollar los procedimientos de consulta correspondientes de todos los implicados (incluyendo a PAS, egresadas/os, empleadoras/es, tutoras/es externos, etc.) sobre el programa formativo, diseño, competencias, etc., e incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes.

22.1 Realizar estudios de satisfacción a todos los colectivos: alumnado, profesorado, egresadas/os, PAS, empleadoras/es, tutoras/es externas/os, etc.


 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

- **Grado en Educación Infantil.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando las acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes.

Las acciones recogidas en los Planes de Mejora del curso 2016-2017 fueron:

1. Promover la representación de todos los grupos de interés de la titulación en la Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.
 - 1.1 Modificación del Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro para la incorporación de todos los grupos de interés de las titulaciones impartidas en el centro.
2. Incrementar la participación, en las encuestas de satisfacción, de todos los grupos de interés de la titulación.
 - 2.1 Realización de campañas de difusión del SGC en el centro, con la colaboración del Servicio de Calidad.
 - 2.2 Información a través de campus virtual y de las redes sociales del centro, del período de encuestas para lograr una mayor respuesta por parte del alumnado.
 - 2.3 Envío de correos informativos a la lista de distribución del PDI y el PAS, solicitando su participación en las encuestas.
3. Unificar la información en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito de Antequera, sobre los planes de mejora, indicando responsables y plazos.
 - 3.1 Incorporación a la web del centro, del plan de mejora previsto para el curso 2016-2017, en un formato asumido por el Centro Adscrito de Antequera.
4. Avanzar en los procedimientos de coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito de Antequera, así como en la

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

coordinación vertical y horizontal del profesorado en sus respectivos centros.

4.1 Realización de reuniones de coordinación entre ambos centros.

4.2 Solicitud de Curso de Formación en Centro: “Coordinación docente en las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito M^a Inmaculada de Antequera”.

5. Elaborar la relación del profesorado de la Facultad asignado al Grado en Educación Infantil, aportando información relativa a su dedicación.

5.1 Recoger la información en un enlace de la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre el profesorado del Grado en Educación Infantil.

6. Disponer de personal de administración y servicios propio, para la actualización permanente de la información volcada en la web del título.

6.1 Solicitar desde el Centro la necesidad de disponer de PAS que permita agilizar el proceso de actualización permanente de la información volcada en la web del título.

6.2 Asignar PAS para la actualización permanente de la información volcada en la web del título.

7. Recopilar información sobre tutoras y tutores externos de prácticas y su grado de satisfacción.

7.1 Disponer de información sobre la satisfacción de tutoras y tutores externos de prácticas.

7.1 Realización de estudios de satisfacción de empleadoras/es.

8. Mejorar el grado de satisfacción de tutoras y tutores externos con respecto a la coordinación con tutoras y tutores académicos.

8.1 Analizar en la Comisión de Practicum, qué medidas adoptar para mejorar la coordinación entre tutoras y tutores externos y académicos.



9. Analizar las altas calificaciones obtenidas en determinadas asignaturas, así como el nivel de conocimiento y competencias adquiridas en ellas.

9.1 Revisión, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del centro, de los niveles de exigencia de las asignaturas y los procedimientos de evaluación previstos.

Las acciones señaladas para la titulación de Educación Infantil han sido realizadas todas la 7, a cargo del Servicio de Empleabilidad. El grado de cumplimiento ha sido del 99.28%

- **Grado en Educación Primaria.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando las acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes.

Las acciones recogidas en los Planes de Mejora del curso 2016-2017 fueron:

1. Revisar la información contenida en la web del centro, acerca de las lenguas empleadas en la docencia del Grado, en consonancia con lo recogido en la Memoria verificada.
 - 1.1 Modificación de la información sobre las lenguas utilizadas en la titulación.
2. Promover la representación de todos los grupos de interés de la titulación en la Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.
 - 2.1 Modificación del Reglamento de la Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro para la incorporación de todos los grupos de interés de las titulaciones impartidas en el centro.
3. Incrementar la participación, en las encuestas de satisfacción, de todos los grupos de interés de la titulación.
 - 3.1 Realización de campañas de difusión del SGC en el centro, con la colaboración del Servicio de Calidad.
 - 3.2 Información a través de campus virtual y de las redes sociales del centro, del período de encuestas para lograr una mayor respuesta por parte del alumnado.
 - 3.3 Envío de correos informativos a la lista de distribución del PDI y el PAS, solicitando su participación en las encuestas.



4. Unificar la información en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito de Antequera, sobre los planes de mejora, indicando responsables y plazos.
 - 4.1 Incorporación a la web del centro, del plan de mejora previsto para el curso 2016-2017, en un formato asumido por el Centro Adscrito de Antequera.
5. Ampliar espacios en los que el alumnado manifieste sus opiniones, propuestas de mejora o quejas.
 - 5.1 Incluir en la Sala de Estudiantes del Campus Virtual, el enlace correspondiente para el trámite de escritos de reclamación.
6. Avanzar en los procedimientos de coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito de Antequera, así como en la coordinación vertical y horizontal del profesorado en sus respectivos centros.
 - 6.1 Realización de reuniones de coordinación entre ambos centros.
 - 6.2 Solicitud de Curso de Formación en Centro: "Coordinación docente en las titulaciones de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Centro Adscrito M^a Inmaculada de Antequera".
7. Elaborar la relación del profesorado con docencia en el grado, aportando información relativa a su dedicación al mismo.
 - 7.1 Recoger la información en un enlace de la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre el profesorado del grado.
8. Disponer de personal de administración y servicios propio, para la actualización permanente de la información volcada en la web del título.
 - 8.1 Solicitar desde el Centro la necesidad de disponer de PAS que permita agilizar el proceso de actualización permanente de la información volcada en la web del título.
 - 8.2 Asignar PAS para la actualización permanente de la información volcada en la web del título.
9. Analizar por qué el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa por debajo de la media de la Universidad y no ha variado a lo largo de la implantación del grado.



9.1 Revisión en la Comisión de Garantía y Calidad del centro los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes del grado y plantear acciones de mejora.

10. Mejorar en actuaciones relativas a la coordinación entre tutoras y tutores externos y académicos del Practicum.

10.1 Analizar en la Comisión de Practicum, qué medidas se puede adoptar para mejorar la coordinación entre tutoras y tutores externos y académicos.

11. Avanzar en la actualización de los contenidos de las asignaturas, así como en una práctica innovadora, y fomentar la enseñanza bilingüe.

11.1 Analizar en la Comisión de Coordinación del Título y equipos docentes, por curso, qué medida se puede adaptar el plan formativo de las asignaturas y recogerlo en las guías docentes.

11.2 Petición desde el centro, de la revisión del convenio de prácticas, con el fin de introducir incentivos a tutoras y tutores externos de Practicum.

11.3 Organización de unas Jornadas de Centros de Prácticas, a inicio de curso, con el objeto de informar y orientar al alumnado la elección de centro de prácticas.

12. Analizar las altas calificaciones y la elevada tasa de suspensos en las asignaturas, así como el nivel de conocimiento y competencias adquiridas en ellas.

12.1 Revisión, por parte de la Comisión de Ordenación Académica del centro, de los niveles de exigencia de las asignaturas y los procedimientos de evaluación previstos.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas por lo que el nivel de cumplimiento es de un 100%.

Titulaciones de Posgrado:

- **Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando los objetivos y acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes. Se recogerá el enlace a las fichas correspondientes.




Las acciones aquí recogidas son las señaladas en respuesta a las recomendaciones y/o modificaciones que aparecen en el Informe Provisional de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título.

1. Mejorar la información pública sobre el título.
 - 1.1. Incorporar información del Máster en Twitter y Facebook durante el próximo curso 201617.
 - 1.2. Actualización periódica al inicio de cada curso de la información en la web del Máster.
 - 1.3. Integración y actualización periódica en la web del título de un apartado de calidad que incluya informes y enlaces vinculados con este apartado.

2. Promover la información del profesorado y alumnado sobre el SGC del Máster.
 - 2.1. Desarrollo de una reunión durante el primer trimestre del curso con el profesorado y el representante del alumnado para tratar específicamente la incidencia del SGC en el seguimiento, gestión y mejora del título.
 - 2.2. Desarrollo de un plan de mejora detallado del título para cada curso.

3. Adaptar las guías docentes a las necesidades actuales.
 - 3.1. Revisión de todas las guías docentes para introducir las mejoras necesarias para que sea el documento de referencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 3.2. Se hará una reunión específica de la Comisión Académica del Master para ello.
 - 3.3. Se evaluarán los resultados de las mejoras incorporadas este curso respecto a los TFM y se analizarán en reunión de la Comisión Académica. A partir de ahí se podrán establecer nuevas propuestas. Los criterios de asignación de tutoras/es se encuentran en la Guía del TFM que se entrega al alumnado. No obstante, se propone mejorar su redacción y especificarlos más.
 - 3.4. Existe una Comisión Académica del Master compuesta por todo el profesorado del mismo de la UMA que se reúne al menos tres veces cada curso. Hay reuniones anuales también del profesorado por Materias (las distintas asignaturas se encuentran agrupadas por materias). Se va a iniciar un proceso de modificación del título para adecuarlo a la realidad actual del Master.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

4. Mejorar información sobre la Coordinación del Máster.
 - 4.1. Incluir en los Autoinformes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación del título información sobre la satisfacción de los grupos de interés con la coordinación.
 - 4.2. Se llevará a cabo una reunión de la comisión académica del máster para analizar los mecanismos actuales y estudiar cómo mejorarlos para que sean más efectivos. En ella se elaborará un documento en el que queden recogidos.
5. Estimular la participación del alumnado.
 - 5.1. Se indagará y se estimulará, aunque ya se hace, en la manera de animar al alumnado en la participación de las encuestas de satisfacción.
 - 5.2. Poner en marcha medidas para aumentar la implicación del alumnado.
 - 5.3. Informar en las clases de la importancia que tiene su participación, enviar mensajes en campus virtual, realizar campañas de difusión.
6. Mejorar la información sobre salidas profesionales.
 - 6.1. Solicitar al Servicio de Orientación del centro el desarrollo de sesiones informativas dirigidas al alumnado de orientación personal, académica y profesional del curso 201617 con acciones específicas del título, acorde a las que desarrolla el centro, la universidad y los procedimientos del Sistema de Garantía de la Universidad.
 - 6.2. Difundir las ofertas a través de la web del máster y las redes sociales propias.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas salvo la primera, siendo el nivel de cumplimiento de un 97%.

- **Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.**

En este apartado se analizará el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando los objetivos y acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes. Se recogerá el enlace a las fichas correspondientes.

Las acciones aquí recogidas son las señaladas en respuesta a las recomendaciones y/o modificaciones que aparecen en el Informe Provisional de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del título.



1. Mejorar el desarrollo organizativo y curricular del Máster potenciando el carácter interuniversitario.

Dar continuidad a la realización de reuniones del profesorado y acciones formativas con participación de todas las sedes al objeto de abordar cuestiones que incidan en la valoración de las cuestiones curriculares del Máster.

1.1 Dar continuidad a la realización de reuniones entre al alumnado de todas las sedes al objeto de conocer sus percepciones, valoraciones, inquietudes e intereses en torno a las temáticas del Máster y a la proyección investigadora y/o profesional que les plantee.

1.2 Realizar sesiones especializadas sobre metodologías de investigación y realización del Trabajo de Fin de Máster.

1.3 Propiciar el desarrollo de cursos, encuentros o eventos científicos que favorezcan la movilidad del profesorado y del alumnado entre las distintas sedes.

1.4 Planificar un máximo de dos actividades virtuales entre las sedes.

2. Mejorar los mecanismos que propicien la ampliación de la red de centros colaboradores para la realización del Practicum.

2.1 Ampliación de las dinámicas de conocimiento de nuevos centros (instituciones, entidades, organizaciones...): comunicación con los/las responsables de los mismos, visitas, aportación de información sobre el desarrollo del Máster.

2.2 Seguimiento de las gestiones que posibiliten la movilidad internacional del alumnado en el Practicum, actualizando la información que se vaya recibiendo sobre convocatorias, propuestas y proyectos vinculados con las temáticas del Máster.

2.3 Gestión de convenios con los nuevos centros que se vayan incorporando.

2.4 Participación de representantes de los centros colaboradores como ponentes en los Seminarios del Máster.



2.5 Participación de los centros colaboradores en las actividades realizadas en la Facultad al objeto de estrechar los vínculos de colaboración y visibilización de las propuestas conjuntas.

3. Mejorar los procesos de evaluación del Máster potenciando la cultura de la calidad.

3.1 Valorar la constitución de una Subcomisión o Comisión de Calidad que parte de la Comisión Académica y propicie la incorporación de miembros del PAS, profesorado y estudiantado.

3.2 Analizar los procesos de recogida de información que contribuyen a realizar la evaluación del profesorado y del desarrollo del Máster

3.3 Revisión y actualización de las fichas de evaluación del Practicum que se aportan a los/las tutores/as externos e internos.

3.4 Proponer modificación en la constitución de las Comisiones de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster y en los instrumentos de evaluación valorando la posible incorporación de rúbricas.

3.5 Seguimiento y continuidad en la comunicación con el profesorado, alumnado y colaboradores externos al objeto de conocer su opinión y valoración sobre diversos aspectos del Máster.


3.6 Fomentar iniciativas que mejoren y favorezcan la actividad investigadora del profesorado del Máster y propicien la incorporación del alumnado.

4. Mejorar los mecanismos de difusión y las iniciativas de publicación en torno al Máster.

4.1 Revisión y actualización de la página web del Máster incorporando información actualizada y plantear el diseño y desarrollo de espacios de participación y comunicación interuniversitaria para profesorado y alumnado.

4.2 Aportar pautas al alumnado para que puedan difundir el contenido de los Trabajos de Fin de Máster en Revistas científicas vinculadas con las temáticas del Máster y dentro del amplio espectro de contenidos que pueden abarcar.

4.3 Edición de publicaciones sobre los contenidos del Máster.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

4.4 Valorar la utilización de redes sociales (Facebook, Twitter u otras).

4.5 Plantear una publicación con los contenidos de los Trabajos de Fin de Máster tras establecer criterios de calidad para su publicación.

5. Mejorar los procesos vinculados con la orientación profesional y la inserción laboral en aras de favorecer la empleabilidad del alumnado.

5.1 Valoración y actualización del proyecto profesional a partir de las competencias profesionales desarrolladas en el Máster.

5.2 Realización de talleres sobre perfiles profesionales, ámbitos de profesionalización emergentes, recursos y asesoramiento para la búsqueda activa de empleo.

5.3 Propiciar el diseño de proyectos de innovación social y aportar información sobre entidades, instituciones y organizaciones que apoyan y asesoran iniciativas de innovación y emprendimiento social.

5.4 Aportar información sobre convocatorias y eventos relacionados con la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento.

5.5 Diseñar un instrumento de recogida de información sobre demandas del alumnado en orientación profesional y sobre valoración de la satisfacción con las acciones realizadas.

5.6 Realizar seguimiento de la incorporación laboral de egresadas/os.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas, siendo el nivel de cumplimiento de un 100%

- **Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.**

En este apartado se analizará el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando los objetivos y acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes. Se recogerá el enlace a las fichas correspondientes.

1. Actualizar y mejorar los canales de información y comunicación con el profesorado y el alumnado .




- 1.1 Actualizar la página web del Máster e incorporar nuevas informaciones que sirvan de orientación a nuevos alumnos del Máster.
- 1.2. Dinamizar páginas en redes sociales como Facebook, Twitter, Canal de Youtube,... para mantener vínculos y colaboraciones entre el profesorado y el alumnado actual y el egresado.
- 1.3. Mantener la sesiones especiales, una cada mes, entre noviembre y junio, en desconexión, en cada una de las sedes para tratar temas específicos de cada una de las sedes (seguimiento y orientación, prácticas, TFM,...). Estas sesiones se realizan fuera del horario lectivo.
2. Impulsar la coordinación docente.
 - 2.1 Aplicar y evaluar una ficha de evaluación para los tutores de prácticas.
 - 2.2. Aplicar y evaluar la ficha de evaluación para los TFM.
 - 2.3. Realizar reuniones de coordinación docente.
 - 2.4. Actualizar guía del profesorado (campus virtual).
3. Mejorar la coordinación de las prácticas que se desarrollan a través de convenios específicos.
 - 3.1. Mantener reuniones conjuntas con los tutores de centros de prácticas para presentar al alumnado e informar de detalles específicos de las prácticas.
4. Mejorar la información y la orientación al alumnado matriculado en el Máster.
 - 4.1. Mantener al inicio del Máster una sesión especial presencial en la que se reúna el profesorado y el alumnado de todas las sedes y orientar sobre el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y sobre las cuestiones técnicas (manejo plataformas virtuales de aprendizaje).
 - 4.2 Actualizar y difundir una “guía del alumnado” entre todos los estudiantes del Máster.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas, siendo el nivel de cumplimiento de un 100%



• **Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.**

1. Trabajar conjuntamente las similitudes y diferencias entre las webs de las dos universidades y unificar la información actualizada.
 - 1.1 Ampliación en la web de la UMA la información sobre la coordinación docente y sobre las prácticas.
2. Fijar fechas para mantener una reunión trimestral de los coordinadores de ambas sedes.
 - 2.1 Comprobación de la información que se ofrece en las webs de las dos universidades, eliminar las diferencias y pulir la información que se ofrece en ambas.
 - 2.2 Mantener entretanto el contacto por correo o teléfono para comunicarse variaciones que se observen y sea necesario coordinar.
3. Atender a la valoración que realizan todos los sectores implicados a cerca de la web.
 - 3.1 En consecuencia, se tomará la decisión más adecuada respecto a mantener o no la página web propia del máster.
 - 3.2 Valorar si los cambios realizados en el SGC de la UMA han permitido mejorar el seguimiento y gestión de la calidad del título.
 - 3.3 Se propondrá que el Vicedecanato de calidad de la Facultad de la UMA organice una sesión de trabajo para hacer esa valoración para todos los títulos.
4. Se elaborará un plan de mejora del título para las dos sedes (Universidad de Málaga y Universidad de Almería).
 - 4.1 Análisis de las acciones de coordinación intra e interuniversitarias y establecer mecanismos para el funcionamiento sucesivo.
 - 4.2 Información detallada de los procesos de gestión burocrática.
 - 4.3 Unificación de la información que se publica del título en ambas sedes y ajustarla a lo que se expone en la memoria verifica.
 - 4.4 Aunar los datos del profesorado para que los de ambas sedes tengan formato e información similar.
 - 4.5 Análisis detallado de las características de los recursos disponibles.
 - 4.6 Análisis exhaustivo de los indicadores del SGC.
 - 4.7 Revisión de todas las guías de las asignaturas tanto para que se adecuen a lo expresado en la Memoria Verifica como para que presenten un formato

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

y contenidos similares en las dos sedes. El plan de mejora se elaborará mediante la celebración de reuniones periódicas en las que se podrán nombrar comisiones para el estudio de determinados aspectos y propuestas de acción concretas.

5. Promover la redacción de un convenio específico, desde la Facultad de Ciencias de la Educación, que dé cobertura a las prácticas del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

5.1 Reunión de la Comisión Académica del Máster para analizar las consecuencias que está teniendo en la formación de los estudiantes la no realización de las prácticas en centros públicos y plantear, en su caso, soluciones a este problema.

6. Elaborar un Plan de Mejora del título, para el curso 2016/2017, que contenga un análisis de las acciones de coordinación entre el profesorado de ambas sedes.

6.1 El Plan de Mejora contendrá un análisis de las acciones de coordinación entre el profesorado de ambas sedes hasta el presente a partir de las actas de las reuniones mantenidas, y definirá líneas y mecanismos de coordinación para el futuro.

7. Informar de la importancia que tiene la participación en los cuestionarios del SGC.

7.1 Información al alumnado, en las clases, de la importancia que tiene la participación del alumnado en el cuestionario del alumnado del SGC.

7.2 Envío de mensajes en Campus Virtual.

Envío al profesorado de correos, desde el Decanato, para informar sobre la importancia que tiene su participación en el cuestionario de profesorado del SGC.

8. Estudiar las guías docentes de las asignaturas impartidas en ambas universidades.

8.1 Constitución de una comisión interuniversitaria que se encargará de estudiar detenidamente cada una de las guías y asegurarse de que coinciden plenamente entre sí y con lo aprobado en la memoria verifica inicial.

9. Mejorar la información pública a cerca del máster y las asignaturas que se imparten.



9.1 Detección y corrección de los errores que pueda haber en la información que se proporciona.

10. Profundizar en las acciones de coordinación académica entre las universidades que imparten la titulación.

10.1 Inclusión de los órganos, personas y mecanismos de coordinación en la Universidad de Almería. El plan de mejora que se va a elaborar hasta el 31 de julio de 2017 contendrá un análisis de las acciones de coordinación entre el profesorado de ambas sedes hasta el presente, a partir de las actas de las reuniones mantenidas, y definirá líneas y mecanismos de coordinación para el futuro.

11. Mantener conversaciones entre los coordinadores de las dos sedes del título para definir un 'Plan de Coordinación' entre ambas.

11.1 Incorporación del diseño del 'Plan de Coordinación' como una de las acciones previstas en el Plan de Mejora del título para el curso 20162017. Este Plan de Mejora estará recogido en la 'Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad' de los respectivos centros, correspondiente al curso 20152016, que será aprobada por las Juntas de Facultad de ambas sedes.

11.2 Publicación del Plan de Coordinación en la web institucional del Máster de ambas universidades.

11.3 Profundizar en acciones que hagan más coherente la gestión de la asignatura TFM entre las sedes en las que se imparte el máster.

11.4 Unificación de las guías de TFM existentes actualmente para las dos sedes en una sola que sirva como referencia para todos los estudiantes del título y respete la normativa de ambas universidades.

12. Conocer con mayor profundidad el grado de satisfacción de los sectores implicados, con la coordinación del máster.

12.1 Inclusión de los Autoinformes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación del título información sobre la satisfacción de los grupos de interés con la coordinación.

13. Insistir en las instancias universitarias, de la necesidad de que haya un convenio específico para el Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

13.1 Envío al Rector de la Universidad de Málaga una nueva solicitud para la elaboración y firma del convenio específico que incluya la presente modificación.



13.2 Envío al Rector de la Universidad de Almería una nueva solicitud para la elaboración y firma del convenio específico que incluya la presente modificación.

14. Mejorar la información que se ofrece al alumnado sobre las condiciones en las que se cursa la asignatura de Prácticas.

14.1 Incorporación a la Guía Docente de la asignatura de Prácticas las referencias sobre organización, supervisión, evaluación y tutorización recogidas en el Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

14.2 Inclusión de estas mismas referencias en la Guía de Prácticas, documento diseñado por la Comisión de Prácticas del centro y dirigido a orientar a los estudiantes sobre el sentido, la organización y el desarrollo de las prácticas externas.

14.3 Publicación de la Guía de Prácticas en la web del Máster.

14.4 Publicación en la web del Máster, los periodos de prácticas externas, y los requisitos que debe cumplir el alumnado para acceder a las mismas.

14.5 Aprobación en Junta de Centro de la revisión de las actuales Normas Generales de Funcionamiento del Practicum (aprobadas el 26 de mayo de 2014) con objeto de adecuarlas al Real Decreto 592/2014 que regula las prácticas de los estudiantes universitarios.

15. Elaborar un Plan de Acción Tutorial común para las sedes en las que se imparte la titulación.


15.1 El plan será estudiado y propuesto por una comisión interuniversitaria a los equipos académicos de los centros de la Universidad de Almería y Universidad de Málaga.

16. Aumentar las reuniones entre el profesorado de las sedes en las que se imparte la titulación.

16.1 Reunión de los equipos docentes de ambas sedes que profundice en tareas de coordinación para la mejora del título.

17. Conocer los motivos por los que el alumnado decide presentar su TFM en convocatorias diferentes.

17.1 Reunión con los estudiantes del curso presente para pedirles que expliquen sus razones para presentar el TFM en alguna de las convocatorias oficiales, así como las que les hayan impedido presentarlo en el curso o aconsejado posponerlo. Usar esa información, en su caso, para diseñar

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

actuaciones concretas que faciliten el terminar el Máster en el tiempo previsto.

18. Conocer los motivos por los cuales los indicadores arrojan datos diferenciados en las diferentes sedes en las que se imparte el título.

18.1 Confección de tablas de datos separados y hacer un análisis comparativo en próximos autoinformes de seguimiento.

19. Hacer coincidir las guías universitarias de las sedes en las que se imparte la titulación, con lo recogido en la memoria verifica.

19.1 Una comisión interuniversitaria se encargará de estudiar detenidamente cada una de las guías y asegurarse de que coinciden plenamente entre sí y con lo aprobado en la memoria verifica inicial. Completar las guías que están incompletas.

20. Incluir en los autoinformes los indicadores relativos a la Universidad de Almería.

20.1 Inclusión de los datos y los análisis referentes a la UAL.

21. Realizar un análisis comparativo entre las dos universidades con los datos de todos los indicadores del SGC completos de manera que permitan realizar un análisis de su evolución a lo largo de los cursos globalmente y por sedes.

21.1 Segmentar los datos según su procedencia sea UMA o UAL.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas, siendo el nivel de cumplimiento de un 100%

- **Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2016-2017, contabilizando los objetivos y acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes. Se recogerá el enlace a las fichas correspondientes.

1. Modificar el Plan de Estudios del MAES con la incorporación de un plan de estudios específico para la especialidad de Orientación Educativa, atendiendo a la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre.



1.1 Seguimiento de la aprobación de la modificación del Plan de Estudios del MAES con la incorporación de un plan de estudios específico para la especialidad de Orientación Educativa, atendiendo a la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre.

2. Actuación para potenciar la coordinación docente, atendiendo especialmente la singularidad de cada especialidad.

2.1 Puesta en marcha de ayudas para proyectos de coordinación docente.

3. Incorporar un enlace en la web del título, donde se enlacen todos los ítems e hitos sobre el SGC.

3.1 Enlace en la web del título, donde se enlacen todos los ítems e hitos sobre el SGC.

4. Tener en cuenta la temporalización en la organización de los TFM, antes de empezar el segundo semestre.

4.1 Elaboración y publicación de la temporalización en la organización de los TFM a través de un cronograma.

5. Mejorar la formación de tutoras y tutores académicos del Máster.

5.1 Oferta y desarrollo de un curso de formación en centros para la "Actualización formativa en la tutorización académica del practicum en el Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

6. Establecer contactos con los responsables para determinar que infraestructuras demandan para mejorar la enseñanza.

6.1 Creación de foro en la Sala de Profesorado y reunión de delegadas/os del alumnado para solicitar información respecto a las infraestructuras que demandan para mejorar la enseñanza.

7. Presentar una propuesta de Plan de actuación sobre la permanencia en los Centros de Prácticas.

7.1 Envío a los directores de los centros de Prácticas de un Plan de actuación.



8. Revisar el Plan de Coordinación Docente para incluir procedimientos necesarios que posibiliten una mayor congruencia entre la planificación de las enseñanzas y su concreción en la formación didáctica de los estudiantes, poniendo énfasis en la innovación educativa.

8.1 Revisión del Plan de Coordinación Docente, por parte de la Comisión Académica del Máster, para incluir procedimientos necesarios que posibiliten una mayor congruencia entre la planificación de las enseñanzas y su concreción en la formación didáctica de los estudiantes, poniendo énfasis en la innovación educativa.

Todas las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas, siendo el nivel de cumplimiento de un 100%

5. Definición de los nuevos planes de mejora

En este apartado se recogen los planes de mejora del nuevo curso 2017-2018, indicando las acciones y tareas correspondientes a cada titulación.

Titulaciones de Grado:

- **Grado en Pedagogía.**

En este apartado se recogen los planes de mejora del nuevo curso 2017-2018, indicando los objetivos del título y las acciones y tareas correspondientes a cada una de ellas.

1. Difusión de actos de diversos colectivos e instituciones del entorno.

1.1. Publicación en la web del centro.

1.2. Difusión desde las redes sociales y listas de correos de distribución.

2. Animar el espacio expositivo “La pecera negra” invitando a artistas con discapacidad y/o minusvalía.

2.1. Invitación a través de la Oficina de Atención a la Diversidad. UMA Convive y Aulas Hospitalarias.

3. Usar los espacios comunes del centro –hall central, preferentemente.



3.1. Montaje de stands expositivos que pertenezcan a colectivos, asociaciones o entidades comprometidas con problemas sociales del entorno y que, de alguna manera, esta acción se una al desarrollo curricular de asignaturas.

4. Crear un aula de informática con una organización espacial versátil que se adapte a sesiones de grupos grandes y pequeños, según los casos, comunicando las aulas 1.01 y 1.02.

4.1. Realización de obra para la unificación de las aulas 1.01 y 1.02, con la colocación de corredera. Instalación eléctrica nueva y adaptada a la redistribución del espacio.

4.2. Dotación de mesas nuevas para la distribución por grupos del mobiliario.

5. Renovar de forma progresiva el mobiliario de las aulas para su adaptación a las nuevas metodologías docentes.

5.1. Eliminación de la tarima del docente en el aula.

5.2. Adaptación a la nueva altura de los recursos audiovisuales.

5.3. Renovación del mobiliario de las aulas.

6. Diseño de la web del centro para facilitar el acceso a la información.

6.1. Organización de la documentación en repositorios.

7. Diseño de un calendario de coordinación para los equipos docentes.

7.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

7.2. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

8. Dinamizar las actividades del servicio de orientación del centro.

8.1. Ofrecer la realización del Practicum del Grado en Pedagogía con la tutorización de estudiantes.

9. Diseño de nuevos criterios para la asignación de grupos y turnos en los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía.

9.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

9.2. Reunión informativa de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Infantil.



10. Implantar una nueva titulación de posgrado, Máster Psicopedagogía. que amplíe la oferta formativa de posgrado para los egresados de este título

10.1. Elaboración de la Memoria Verífica.

10.2. Solicitud de su aprobación en los órganos correspondientes.

11. Buscar nuevos acuerdos de movilidad nacional e internacional de estudiantes.

11.1. Establecimiento de contactos con profesorado visitante.

12. Valorar la posibilidad de crear un Instituto Universitario de Investigación en el centro.

12.1. Reunión con Profesorado con Vinculación Permanente de los distintos departamentos y con los Responsables de los Grupos de Investigación del centro para revisar la viabilidad del proyecto, sus posibles aportaciones y los requisitos que debemos cumplir para su puesta en marcha.

- **Grado en Educación Social.**

1. Difusión de actos de diversos colectivos e instituciones del entorno.

1.1. Publicación en la web del centro.

1.2. Difusión desde las redes sociales y listas de correos de distribución.

2. Animar el espacio expositivo “La pecera negra” invitando a artistas con discapacidad y/o minusvalía.

2.1. Invitación a través de la Oficina de Atención a la Diversidad. UMA Convive y Aulas Hospitalarias.

3. Usar los espacios comunes del centro –hall central, preferentemente.

3.1. Montaje de stands expositivos que pertenezcan a colectivos, asociaciones o entidades comprometidas con problemas sociales del entorno y que, de alguna manera, esta acción se una al desarrollo curricular de asignaturas.

4. Crear un aula de informática con una organización espacial versátil que se adapte a sesiones de grupos grandes y pequeños, según los casos, comunicando las aulas 1.01 y 1.02.



4.1. Realización de obra para la unificación de las aulas 1.01 y 1.02, con la colocación de corredera. Instalación eléctrica nueva y adaptada a la redistribución del espacio.

4.2. Dotación de mesas nuevas para la distribución por grupos del mobiliario.

5. [Renovar de forma progresiva el mobiliario de las aulas para su adaptación a las nuevas metodologías docentes.](#)

5.1. Eliminación de la tarima del docente en el aula.

5.2. Adaptación a la nueva altura de los recursos audiovisuales.

5.3. Renovación del mobiliario de las aulas.

6. [Diseño de la web del centro para facilitar el acceso a la información.](#)

6.1. Organización de la documentación en repositorios.

7. [Diseño de un calendario de coordinación para los equipos docentes.](#)

7.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

7.2. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

8. [Implantar una nueva titulación de posgrado, Máster Psicopedagogía. Que amplíe la oferta formativa de posgrado para los egresados de este título](#)

8.1. Elaboración de la Memoria Verifica.

8.2. Solicitud de su aprobación en los órganos correspondientes.

9. [Buscar nuevos acuerdos de movilidad nacional e internacional de estudiantes.](#)


9.1. Estableciendo contactos con profesorado visitante.

10. [Valorar la posibilidad de crear un Instituto Universitario de Investigación en el centro.](#)

10.1. Reunión con Profesorado con Vinculación Permanente de los distintos departamentos y con los Responsables de los Grupos de Investigación del centro para revisar la viabilidad del proyecto, sus posibles aportaciones y los requisitos que debemos cumplir para su puesta en marcha.

● **Grado en Educación Infantil.**

1. [Difusión de actos de diversos colectivos e instituciones del entorno.](#)

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

- 1.1. Publicación en la web del centro.
- 1.2. Difusión desde las redes sociales y listas de correos de distribución.

2. [Animar el espacio expositivo “La pecera negra” invitando a artistas con discapacidad y/o minusvalía.](#)
 - 2.1. Invitación a través de la Oficina de Atención a la Diversidad. UMA Convive y Aulas Hospitalarias.

3. [Usar los espacios comunes del centro –hall central, preferentemente.](#)
 - 3.1. Montaje de stands expositivos que pertenezcan a colectivos, asociaciones o entidades comprometidas con problemas sociales del entorno y que, de alguna manera, esta acción se una al desarrollo curricular de asignaturas.

4. [Crear un aula de informática con una organización espacial versátil que se adapte a sesiones de grupos grandes y pequeños, según los casos, comunicando las aulas 1.01 y 1.02.](#)
 - 4.1. Realización de obra para la unificación de las aulas 1.01 y 1.02, con la colocación de corredera. Instalación eléctrica nueva y adaptada a la redistribución del espacio.
 - 4.2. Dotación de mesas nuevas para la distribución por grupos del mobiliario.

5. [Renovar de forma progresiva el mobiliario de las aulas para su adaptación a las nuevas metodologías docentes.](#)
 - 5.1. Eliminación de la tarima del docente en el aula.
 - 5.2. Adaptación a la nueva altura de los recursos audiovisuales.
 - 5.3. Renovación del mobiliario de las aulas.

6. [Diseño de la web del centro para facilitar el acceso a la información.](#)
 - 6.1. Organización de la documentación en repositorios.

7. [Diseño de un calendario de coordinación para los equipos docentes.](#)
 - 7.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.
 - 7.2. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

8. [Diseñar una pasarela en el Grado de Educación Infantil para las alumnas que provienen del ciclo superior de Educación Infantil, que les permita organizar la docencia en tres cursos académicos.](#)



8.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

8.2. Reunión informativa de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Infantil.

8.3. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

9. [Modificar los requisitos previos para la asignatura Practicum III en el Grado de Educación Infantil, que permita cursarla al alumnado que proviene del ciclo superior de Educación Infantil en la nueva organización diseñada para ellos.](#)

9.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

9.2. Reunión informativa de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Infantil.

9.3. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

10. [Diseño de nuevos criterios para la asignación de grupos y turnos en los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía.](#)

10.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

10.2. Reunión informativa de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Infantil.

11. [Implantar una nueva titulación de posgrado, Máster en Psicopedagogía, que amplíe la oferta formativa de posgrado para los egresados de este título](#)

11.1. Elaboración de la memoria Verifica.

11.2 Solicitud de su aprobación en los órganos correspondientes.

12. [Buscar nuevos acuerdos de movilidad nacional e internacional de estudiantes.](#)

12.1. Estableciendo contactos con profesorado visitante.

13. [Valorar la posibilidad de crear un Instituto Universitario de Investigación en el centro.](#)

13.1. Reunión con Profesorado con Vinculación Permanente de los distintos departamentos y con los Responsables de los Grupos de Investigación del centro para revisar la viabilidad del proyecto, sus posibles aportaciones y los requisitos que debemos cumplir para su puesta en marcha.



- **Grado en Educación Primaria.**

1. [Difusión de actos de diversos colectivos e instituciones del entorno.](#)
 - 1.1. Publicación en la web del centro.
 - 1.2. Difusión desde las redes sociales y listas de correos de distribución.
2. [Animar el espacio expositivo “La pecera negra” invitando a artistas con discapacidad y/o minusvalía.](#)
 - 2.1. Invitación a través de la Oficina de Atención a la Diversidad. UMA Convive y Aulas Hospitalarias.
3. [Usar los espacios comunes del centro –hall central, preferentemente.](#)
 - 3.1. Montaje de stands expositivos que pertenezcan a colectivos, asociaciones o entidades comprometidas con problemas sociales del entorno y que, de alguna manera, esta acción se una al desarrollo curricular de asignaturas.
4. [Crear un aula de informática con una organización espacial versátil que se adapte a sesiones de grupos grandes y pequeños, según los casos, comunicando las aulas 1.01 y 1.02.](#)
 - 4.1. Realización de obra para la unificación de las aulas 1.01 y 1.02, con la colocación de corredera. Instalación eléctrica nueva y adaptada a la redistribución del espacio.
 - 4.2. Dotación de mesas nuevas para la distribución por grupos del mobiliario.
5. [Renovar de forma progresiva el mobiliario de las aulas para su adaptación a las nuevas metodologías docentes.](#)
 - 5.1. Eliminación de la tarima del docente en el aula.
 - 5.2. Adaptación a la nueva altura de los recursos audiovisuales.
 - 5.3. Renovación del mobiliario de las aulas.
6. [Diseño de la web del centro para facilitar el acceso a la información.](#)
 - 6.1. Organización de la documentación en repositorios.
7. [Diseño de un calendario de coordinación para los equipos docentes.](#)
 - 7.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.
 - 7.2. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.



8. [Diseñar la mención de Audición y Lenguaje para incorporarla a las ofertadas en el grado de Educación Primaria.](#)

8.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

8.2. Aprobación de la propuesta en Comisión de Ordenación Académica y Junta de Facultad.

9. [Consolidar la modalidad de francés de la mención de lengua extranjera en el grado de Educación Primaria.](#)

9.1. Oferta de asignaturas de 4º curso para la mención de Lengua Extranjera Francés.

10. [Diseño de nuevos criterios para la asignación de grupos y turnos en los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía.](#)

10.1. Elaboración de la propuesta por el Vicedecano de Ordenación Académica.

10.2. Reunión informativa de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Primaria.

11. [Implantar una nueva titulación de posgrado, Máster Psicopedagogía. que amplíe la oferta formativa de posgrado para los egresados de este título](#)

11.1. Elaboración de la Memoria Verifica.


11.2. Solicitud de su aprobación en los órganos correspondientes.

12. [Buscar nuevos acuerdos de movilidad nacional e internacional de estudiantes.](#)

12.1. Estableciendo contactos con profesorado visitante.

13. [Valorar la posibilidad de crear un Instituto Universitario de Investigación en el centro.](#)

13.1. Reunión con Profesorado con Vinculación Permanente de los distintos departamentos y con los Responsables de los Grupos de Investigación del centro para revisar la viabilidad del proyecto, sus posibles aportaciones y los requisitos que debemos cumplir para su puesta en marcha.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

Titulaciones de Posgrado:

- [Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.](#)

1. El Coordinador o Coordinadora tendrán la obligación de convocar, al menos 3 reuniones de la Comisión Académica del Máster, en las que se dé información pormenorizada de todas aquellas cuestiones del mismo que sean importantes.

1.1 Antes de tomar alguna decisión que afecte al Máster debe consultarlo con dicha Comisión.

1.2 Son los encargados de convocar la reunión del profesorado para la asignación de los tutores de los TFMs del alumnado.

1.3. Establecer la fecha para la evaluación del profesorado por parte del alumnado.

2. Información pormenorizada del máster.

2.1. Se informará, a través del campus virtual, tanto al alumnado como al profesorado de todas aquellas cuestiones que les afecten y deban estar enterados: fechas de comienzo y final de las clases, fechas de entregas de los trabajos, composición de los tribunales de TFM y las fechas de entrega y desarrollo de la defensa de los mismos, etc.

3. Se pretende elaborar, con la ayuda de la becaria de colaboración, una plantilla lo más completa posible, sobre todas las cuestiones que sean interesantes para el desarrollo del máster y se le pasará al alumnado, para disponer de información lo más fiable posible sobre el mismo.

4. Celebración de un acto de graduación en la que participen todo el profesorado y alumnado del máster.

- [Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.](#)

1. Mejorar el desarrollo organizativo y curricular del Máster potenciando el carácter interuniversitario.



1.1. Favorecer la realización de reuniones, virtuales o presenciales, del profesorado y acciones formativas con participación de todas las sedes al objeto de abordar cuestiones que incidan en la valoración de las cuestiones curriculares del Máster

1.2. Favorecer la realización de reuniones, virtuales o presenciales, entre alumnado de todas las sedes al objeto de conocer sus percepciones, valoraciones, inquietudes e intereses en torno a las temáticas del Máster y a la proyección investigadora y/o profesional que les plantee.

1.3. Plantear al menos dos sesiones sobre metodologías de investigación y realización del Trabajo de Fin de Máster

1.4. Articular modalidades que favorezcan la movilidad del profesorado y del alumnado entre las distintas sedes

2. Mejorar los mecanismos que propicien la ampliación de la red de centros colaboradores para la realización del Prácticum

2.1. Valorar dinámicas de facilitación de incorporación de nuevos centros

2.2. Análisis de las gestiones que favorecen la movilidad internacional del alumnado en el Prácticum, actualizando la información sobre convocatorias, propuestas y proyectos vinculados con las temáticas del Máster.

2.3. Seguimiento y articulación de convenios con los nuevos centros que se vayan incorporando.

2.4. Generar procesos de aprendizaje y especialización incorporando a representantes de los centros colaboradores en los Seminarios

2.5. Estrechar los vínculos de colaboración y visibilización de los centros favoreciendo su participación en otras actividades interdisciplinares.

3. Mejorar los procesos de tutorización y orientación sobre el Prácticum y el Trabajo de Fin de Máster

3.1. Plantear encuentros entre los responsables de la tutorización del alumnado agilizando la comunicación virtual al objeto de mejorar el seguimiento del Practicum.

3.2. Revisión de la tabla de asignación de centros y profesorado tutor.

3.3. Actualizar la información sobre prácticas externas y la elaboración del TFM en la página web, así como en las reuniones con el alumnado.

3.4. Plantear el diseño de un Plan de Acción Tutorial como eje articulador de la labor de tutorización en Practicum y Trabajo de Fin de Máster.

4. Mejorar los procesos de evaluación del Máster potenciando la cultura de la calidad.



- 4.1. Plantear la constitución de una Subcomisión o Comisión de Calidad que parte de la Comisión Académica y propicie la incorporación de miembros del PAS, profesorado y estudiantado.
 - 4.2. Analizar los procesos de recogida de información relacionada con la evaluación del profesorado y del desarrollo del Máster.
 - 4.3. Actualización de las fichas de evaluación del Prácticum que se aportan a los/las tutores/as externos e internos.
 - 4.4. Valorar la eficacia y operatividad de los cambios propuestos en las Comisiones de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster y confirmar la posibilidad de incorporación rúbricas.
 - 4.5. Plantear iniciativas que mejoren y favorezcan la actividad investigadora del profesorado del Máster y generen espacios participativos hacia la comunidad educativa y los agentes sociales.
5. Mejorar los mecanismos de difusión y las iniciativas de publicación en torno al Máster.
- 5.1. Actualización de la página web del Máster, diseño y desarrollo de espacios de participación y comunicación interuniversitaria para profesorado y alumnado.
 - 5.2. Analizar las pautas al alumnado para que puedan difundir el contenido de los Trabajos de Fin de Máster en Revistas científicas vinculadas con las temáticas del Máster y dentro del amplio espectro de contenidos que pueden abarcar.
 - 5.3. Edición de publicaciones sobre los contenidos del Máster.
 - 5.4. Proponer la utilización de redes sociales.
 - 5.5. Plantear publicaciones con los contenidos de los Trabajos de Fin de Máster.
6. Mejorar los procesos vinculados con la orientación profesional y la inserción laboral en aras de favorecer la empleabilidad del alumnado.
- 6.1. Valoración del impacto del proyecto profesional a partir de las competencias profesionales desarrolladas en el Máster
 - 6.2. Realización de talleres sobre mejora de la empleabilidad y gestión del emprendimiento
 - 6.3. Presentar proyectos de innovación social y generar espacios de información para las entidades, instituciones y organizaciones que apoyan y asesoran iniciativas de innovación y emprendimiento social



6.4. Favorecer la búsqueda de información sobre convocatorias y eventos relacionados con la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento.

6.5. Implementar un instrumento de recogida de información sobre demandas del alumnado en orientación profesional y sobre valoración de la satisfacción con las acciones realizadas

6.6. Plantear la viabilidad de organizar un encuentro con alumnado egresado que haya accedido a algún ámbito laboral

- [Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.](#)

1. Actualizar y mejorar los canales de información y comunicación con el profesorado y el alumnado

Acciones de mejora:

1.1 Actualizar la página web del Máster e incorporar nuevas informaciones que sirvan de orientación a nuevos alumnos del Máster.

1.2. Dinamizar páginas en redes sociales como Facebook, Twitter, Canal de Youtube,... para mantener vínculos y colaboraciones entre el profesorado y el alumnado actual y el egresado.

1.3. Mantener la sesiones especiales, una cada mes, entre noviembre y junio, en desconexión, en cada una de las sedes para tratar temas específicos de cada una de las sedes (seguimiento y orientación, prácticas, TFM,...). Estas sesiones se realizan fuera del horario lectivo.

2. Impulsar la coordinación docente.

2.1 Aplicar y evaluar una ficha de evaluación para los tutores de prácticas.

2.2. Aplicar y evaluar la ficha de evaluación para los TFMs

2.3. Realizar reuniones de coordinación docente.


2.4. Actualizar guía del profesorado (campus virtual).

3. Mejorar la coordinación de las prácticas que se desarrollan a través de convenios específicos.

3.1. Mantener reuniones conjuntas con los tutores de centros de prácticas para presentar al alumnado e informar de detalles específicos de las prácticas.

4. Mejorar la información y la orientación al alumnado matriculado en el Máster.

4.1. Mantener al inicio del Máster una sesión especial presencial en la que se reúna el profesorado y el alumnado de todas las sedes y orientar sobre el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y sobre las cuestiones técnicas (manejo plataformas virtuales de aprendizaje).

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2016-2017</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

4.2 Actualizar y difundir una “guía del alumnado” entre todos los estudiantes del Máster.

- [Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.](#)
 1. Profundizar en la mejora de la información pública del Máster
 - 1.1. Culminar la revisión y coordinación de las informaciones mostradas en las páginas Web de las dos sedes
 - 1.2. Revisar las competencias Básicas, generales y específicas en las guías para confirmar si los cambios realizados en relación al último Modifica del Máster se han incorporado.
 2. Sobre las prácticas curriculares.
 - 2.1. Hacer el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación.
 - 2.2. Revisar la Guía Docente de Prácticas del Máster en relación con el Decreto 592/2014.
 3. Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.
 - 3.1. Incorporar un informe de autoevaluación del Título en las dos Sedes en relación a los cuestionarios diseñados para los Módulos, las Prácticas y el TFM
 - 3.2. Incorporar en la Página de Web de Almería la información sobre el Plan de Mejora y de Coordinación.
 - 3.3. Coordinar la guía General del Máster y de elaboración del TFM entre la sede de Almería y la de Málaga.
- [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.](#)
 1. Adaptar el Máster a la organización del curso en semestres.
 - 1.1. Inicio de las clases una semana más tarde.
 - 1.2. Realización de un primer período de prácticas externas de dos semanas en el mes de enero.
 - 1.3. Incluir la semana de evaluación de las asignaturas del primer semestre después de la realización del primer período de prácticas externas.



2. Mejorar la relación entre teoría y prácticas.

2.1. Programación de actividades que relacionen las asignaturas del primer semestre con el primer período de prácticas externas.

2.2. Incluir en la propuesta de orden del día de las reuniones de los equipos docentes de un punto sobre la coordinación de las actividades de las asignaturas del primer semestre y el primer período de prácticas externas.

2.3. Solicitar desde la coordinación del máster de un Proyecto de Innovación Educativa para reforzar la iniciativa de vincular las asignaturas del primer cuatrimestre través de alguna actividad con el primer período de prácticas externas.

3. Mejorar la coordinación de los equipos docentes de las diferentes especialidades del Máster.

3.1. Participación del Máster en las Jornadas de Coordinación de las Enseñanzas organizadas por el Vicedecanato de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.

4. Mejorar el Plan de Acción Tutorial

4.1 Incorporación de nuevas actividades de orientación. Se mantiene el número de talleres (9), pero se propone reajustar algunos contenidos teniendo en cuenta las sugerencias de mejora del alumnado. En concreto, se plantea la unificación de los 2 talleres impartidos por el Servicio de Empleo y Orientación Profesional de la UMA con el título de "Pautas para el proyecto profesional y recursos para el empleo". Se plantea incluir los talleres de "Igualdad de género" y "Oportunidades de empleo en Reino Unido".